



# San Pedro Garza García

SA/DGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/489/ADMÓN.21-24

**CONTRATO DE SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA PARA DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL MUNICIPIO”, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA LIC. LAURA LETICIA LOZANO VILLALOBOS, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES DELEGADAS POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, Y LA C. SECRETARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO, Y POR OTRA PARTE, LA PERSONA MORAL DENOMINADA “PROVEEDORA ESCOLAR Y DE OFICINA DE NUEVO LEÓN”, S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL PROVEEDOR”; REPRESENTADA POR LA C. MARÍA ELIA SAAVEDRA MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL DE LA SOCIEDAD; MISMOS QUE SE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:**

## DECLARACIONES

**I.- DECLARA “EL MUNICIPIO” POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES, LO SIGUIENTE:**

- A)** Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 1 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y 2 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, tiene personalidad jurídica y capacidad legal para contratar y obligarse.
- B)** Que en la Primera Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, celebrada en fecha 16-dieciséis de agosto del 2022-dos mil veintidós, se aprobó el Acuerdo Delegatorio del C. Presidente Municipal y la C. Secretaria del Republicano Ayuntamiento, mediante el cual delegan en los Titulares y/o Encargado del Despacho de la Secretaría de Administración y de las dependencias, órganos y unidades de la Administración Pública Municipal Centralizada, la atribución de suscribir contratos o convenios relativos a adquisiciones, prestación de servicios o arrendamientos que se adjudiquen de conformidad con la Ley de

Republicano  
Ayuntamiento  
Asuntos Jurídicos

Los Aldama 403 Nte., Centro, SPGG, N.L.

T. 818400 4509



# San Pedro Garza García

SA/DGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/489/ADMÓN.21-24

Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, lo anterior en términos del resolutivo Primero del Acuerdo; lo que es el caso en el presente Contrato. Dicho Acuerdo fue debidamente publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 31-treinta y uno de agosto del 2022-dos mil veintidós.

C) La LIC. LAURA LETICIA LOZANO VILLALOBOS, comparece a la celebración del presente acto jurídico en ejercicio de las facultades que le fueran delegadas por el C. Presidente Municipal, y la C. Secretaria del Republicano Ayuntamiento, así como en su carácter de Secretaria de Administración, manifestando que está facultada para dar seguimiento a los contratos de adquisiciones que requieran las distintas dependencias, órganos y unidades de la Administración Pública Municipal Centralizada, y participar en la elaboración de los convenios o contratos que en esta materia comprometen financieramente al Municipio, llevar a cabo las adquisiciones, la contratación de arrendamientos de bienes muebles e inmuebles o la contratación de servicios que requiera la Administración Pública Municipal, de acuerdo con las necesidades descritas y limitadas por los presupuestos autorizados, aplicando las políticas y procedimientos vigentes. Lo anterior de conformidad con los artículos 86, 88, 89 y 91 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León vigente, y con los numerales 17,18, 24, fracción III, 25, fracción I, 62 inciso a), fracciones III y VI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León.

D) Que requiere de la contratación de "EL PROVEEDOR", para el suministro de papelería y artículos de oficina para las dependencias de la Administración Pública del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, consistentes en:

Inciso A. Papelería, artículos de oficina  
Anexo 1. "Especificaciones técnicas"

No.	PRODUCTO	PRESENTACION	MARCA	MARCA A OFRECER	CANTIDAD ESTIMADA
1	AGENDA EJECUTIVA	PIEZA	A OFRECER	FORTEC	21
2	ARILLOS METALICOS 3/4 C/20 PIEZAS	PAQUETE	GBC	GBC	8
3	BANDERITAS, SEÑALES PLASTICAS AUTOADHERIBLES C/5	PAQUETE	A OFRECER	3M	349
4	BLOCK AMARILLO TAMAÑO CARTA	PIEZA	SCRIBE	ESTRELLA	46
5	BLOCK CARTA RAYA 80 HOJAS	PIEZA	SCRIBE	SCRIBE	2

Republicano Ayuntamiento  
Asuntos Jurídicos

Los Aldama 403 Nte., Centro, SPGG, N.L.

T. 818400 4509



# San Pedro Garza García

SA/DGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/489/ADMÓN.21-24

6	BLOCK CUBO NEON 3 X 3 C/400	PAQUETE	JANEL	JANEL	590
7	BLOCK CUBO PASTEL 3 X 3 C/400	PAQUETE	JANEL	JANEL	400
8	BLOCK DE TAQUIGRAFIA CHICO	PIEZA	SCRIBE	SCRIBE	35
9	BLOCK MEMO TIP AMARILLO 3 X 3	PAQUETE	JANEL	JANEL	5
10	BLOCK MINI CUBO NEON 2 X 2 C/400	PAQUETE	JANEL	JANEL	430
11	BLOCK ROTAFOLIO PARA PIZARRON C/ 25 HOJAS DE 64.3 X 79	PAQUETE	A OFRECER	FORTEC	33
12	BLOCK TAQUIGRAFIA LARGO 80 HOJAS	PIEZA	SCRIBE	SCRIBE	54
13	BOLIGRAFO PUNTO FINO AZUL CAJA C/12	CAJA	AZOR	AZOR	520
14	BOLIGRAFO PUNTO FINO NEGRO CAJA C/12	CAJA	AZOR	AZOR	100
15	BOLIGRAFO PUNTO FINO ROJO CAJA C/12	CAJA	AZOR	AZOR	22
16	BOLIGRAFO PUNTO MEDIANO AZUL CAJA C/12	CAJA	AZOR	AZOR	380
17	BOLIGRAFO PUNTO MEDIANO NEGRO CAJA C/12	CAJA	AZOR	AZOR	128
18	BOLIGRAFO PUNTO MEDIANO ROJO CAJA C/12	CAJA	AZOR	AZOR	6
19	BORRADOR PARA PINTARRON	PIEZA	BACO	BACO	113
20	BORRADOR TIPO LAPIZ	PIEZA	PELIKAN	PELIKAN	270
21	BROCHES 7CM	CAJA	ACCO	ACCO	112
22	BROCHES 8 CM	CAJA	ACCO	ACCO	350
23	CAJA ARCHIVO MUERTO TAMAÑO OFICIO L. AM-7000	PIEZA	TODO DE CARTON	TODO DE CARTON	1000
24	CAJA PARA ARCHIVO DE CARTON TAMAÑO CARTA	PIEZA	PRINTAFORM	PRINTAFORM	68
25	CAJA PARA ARCHIVO DE CARTON TAMAÑO OFICIO	PIEZA	PRINTAFORM	PRINTAFORM	1100
26	CAJA PARA ARCHIVO DE PLASTICO TAMAÑO CARTA	PIEZA	PRINTAFORM	PRINTAFORM	210
27	CAJA PARA ARCHIVO DE PLASTICO TAMAÑO OFICIO	PIEZA	PRINTAFORM	PRINTAFORM	61
28	CAJA PARA DINERO CON CHAROLA (10 X 30 X 21 CM)	PIEZA	BARRILITO	BARRILITO	7
29	CALCULADORA BASICA 12 DIGITOS PARA ESCRITORIO	PIEZA	CASIO	CASIO	60
30	CARPETA 1 1/2" CON TRES VENTANAS	PIEZA	ACCO	ACCO	78
31	CARPETA 1" CON TRES VENTANAS	PIEZA	ACCO	ACCO	70
32	CARPETA 1/2" CON TRES VENTANAS	PIEZA	ACCO	ACCO	125
33	CARPETA 2" CON TRES VENTANAS	PIEZA	ACCO	ACCO	120
34	CARPETA 3" CON TRES VENTANAS	PIEZA	ACCO	ACCO	180
35	CARPETA 4" CON TRES VENTANAS	PIEZA	KINERA	ACCO	185
36	CARPETA CON BROCHE NP M/C OFICIO	PIEZA	BACO	BACO	3
37	CHAROLA 2 NIVELES	PIEZA	PETIGON	PETIGON	7
38	CHAROLA 3 NIVELES	PIEZA	PETIGON	PETIGON	46
39	CHINCHETAS CON CABEZA PLASTICA VARIOS COLORES	PIEZA	BARRILITO	BARRILITO	45
40	CINTA ADHESIVA 18 X 33	PIEZA	JANEL	JANEL	350
41	CINTA ADHESIVA 18 X 33 KRISTAL	PIEZA	JANEL	JANEL	520
42	CINTA ADHESIVA 18 X 65	PIEZA	JANEL	JANEL	80
43	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 48 X 50	PIEZA	JANE	JANE	364
44	CINTA CANELA 48 X 50	PIEZA	JANEL	JANEL	420
45	CINTA DOBLE CAPA 18 X 50	PIEZA	JANEL	JANEL	61
46	CINTA DOBLE CAPA 24 X 50	PIEZA	JANEL	JANEL	70
47	CINTA MASKING TAPE 18 X 50	PIEZA	JANEL	JANEL	300
48	CINTA MASKING TAPE 24 X 50	PIEZA	JANEL	JANEL	112
49	CINTA MASKING TAPE 36 X 50	PIEZA	JANEL	JANEL	68
50	CINTA MASKING TAPE 48 X 50	PIEZA	JANEL	JANEL	159
51	CLIP ESTANDAR NO. 2 C/100	CAJA	ACCO	ACCO	540

Republicano  
Ayuntamiento  
Asuntos Jurídicos

Los Aldamos 403 Nte., Centro, SPGG, N.L.

T. 818400 4509



# San Pedro Garza García

SA/DGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/489/ADMÓN.21-24

52	CLIPS ESTANDAR NO. 1 C/100	CAJA	ACCO	ACCO	750
53	CLIPS JUMBO C/100	CAJA	ACCO	ACCO	310
54	CLIPS MARIPOSA NO. 1 C/12	CAJA	ACCO	ACCO	90
55	CLIPS MARIPOSA NO. 2 C/12	CAJA	ACCO	ACCO	65
56	COJIN PARA SELLO METALICO NO. 1	PIEZA	AZOR	AZOR	15
57	CORRECTOR CINTA	PIEZA	PAPER MATE	BARRILITO	800
58	CORRECTOR LIQUIDO 22 ML.	PIEZA	PELIKAN	PELIKAN	300
59	CORTADOR GRANDE DE PLASTICO	PIEZA	DELTA	DELTA	120
60	CUADERNO MEDIA CARTA 100 HOJAS	PIEZA	SCRIBE	SCRIBE	470
61	CUENTA FACIL	PIEZA	PELIKAN	PELIKAN	94
62	DESENGRAPADOR	PIEZA	BACO	BACO	130
63	DESPACHADOR DE CINTA PARA ESCRITORIO	PIEZA	SCOTCH	3M	77
64	DIARIO ESCOLAR F/ FRANCESA RAYA 240 HOJAS	PIEZA	ESTRELLA	ESTRELLA	69
65	DIARIOS TIPO FLORETE C/240 HOJAS	PIEZA	INTERLI	INTERLI	21
66	DIRECTORIO DE LUJO	PIEZA	HAZEL	HAZEL	6
67	ENGRAPADORA DE ESCRITORIO CROMO	PIEZA	PILOT	BOSTICH	210
68	ETIQUETAS 5160 C/3000	PAQUETE	AVERY	AVERY	2
69	ETIQUETAS 5163 PAQ. C/ 100 HOJAS	PAQUETE	AVERY	AVERY	5
70	ETIQUETAS 5261 C/500	PAQUETE	JANEL	JANEL	1
71	ETIQUETAS PARA FOLDER C/100	PAQUETE	LESA	LESA	40
72	FOLDER COLGANTES TAMAÑO CARTA C/25	PAQUETE	PENDAFLEX	PENDAFLEX	10
73	FOLDER COLGANTES TAMAÑO OFICIO C/25	PAQUETE	PENDAFLEX	PENDAFLEX	59
74	FOLDER CON BROCHE 8 CM TAMAÑO OFICIO COLOR AMARILLO	PIEZA	AMARI	BACO	500
75	FOLDER CON BROCHE 8 CM TAMAÑO OFICIO COLOR AZUL	PIEZA	AZUL	BACO	100
76	FOLDER TAMAÑO CARTA COLOR KRAFT COLOR VERDE	PAQUETE	VERDE	FORTEC	3
77	FOLIADOR AUTOMATICO ESTANDAR DE 6 DIGITOS	PIEZA	KW	KW	10
78	GRAPAS ESTANDAR C/5000	CAJA	BACO	BACO	319
79	HOJAS CARTULINA OPALINA TAMAÑO CARTA BLANCA C/100	PAQUETE	A OFRECER	SAJOR	124
80	HOJAS NEON TAMAÑO CARTA C/100 VARIOS COLORES	PAQUETE	A OFRECER	SAJOR	260
81	HOJAS PAPEL BOND CARTA C/500 CON 93% O MAS BLANC	PAQUETE	SCRIBE	SCRIBE	1022
82	HOJAS PAPEL BOND CARTA C/5000 CON 93% O MAS BLAN	CAJA	SCRIBE	SCRIBE	736
83	HOJAS PAPEL BOND OFICIO C/500 CON 93% O MAS BLAN	PAQUETE	SCRIBE	SCRIBE	107
84	HOJAS PAPEL BOND OFICIO C/5000 CON 93% O MAS BLA	CAJA	SCRIBE	SCRIBE	62
85	HOJAS PAPEL CARBON CARTA C/100 COLOR NEGRO	PAQUETE	PELIKAN	PELIKAN	10
86	HOJAS PAPEL CARBON CARTA C/100 COLOR AZUL	PAQUETE	PELIKAN	PELIKAN	12
87	HOJAS PAPEL DOBLE CARTA C/500 MINIMO 75 GRAMOS 9	PAQUETE	FACIA BOND	FACIA BOND	36
88	LAPICERO 0.5	PIEZA	BIC	BIC	147
89	LAPICES DE GRAFITO No.2 HEXAGONAL AMARILLO C/12	PAQUETE	MIRADO	MIRADO	480
90	LAPIZ BICOLOR C/12	CAJA	BARRILITO	BARRILITO	27
91	LEGAJOS CARTA AMARILLO NEON C/25	CAJA	FORTEC	FORTEC	25
92	LEGAJOS CARTA AZUL NEON C/25	CAJA	FORTEC	FORTEC	26
93	LEGAJOS CARTA AZUL PASTEL C/100	CAJA	FORTEC	FORTEC	22
94	LEGAJOS CARTA CREMA PASTEL C/100	CAJA	FORTEC	FORTEC	330

Republicano  
Ayuntamiento  
Asuntos Jurídicos

Los Aldama 403 Nte., Centro, SPGG, N.L.

T. 818400 4509



# San Pedro Garza García

SA/DGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/489/ADMÓN.21-24

95	LEGAJOS CARTA NARANJA NEON C/25	CAJA	FORTEC	FORTEC	32
96	LEGAJOS CARTA ROJO NEON C/25	CAJA	FORTEC	FORTEC	37
97	LEGAJOS CARTA ROSA PASTEL C/100	CAJA	FORTEC	FORTEC	10
98	LEGAJOS CARTA VERDE NEON C/25	CAJA	FORTEC	FORTEC	17
99	LEGAJOS CARTA VERDE PASTEL C/100	CAJA	FORTEC	FORTEC	5
100	LEGAJOS OFICIO C/100 VARIOS COLORES PASTEL	CAJA	FORTEC	FORTEC	117
101	LEGAJOS OFICIO VARIOS COLORES NEON C/25	CAJA	FORTEC	FORTEC	35
102	LIBRETA DE NIVEL 86 HOJAS 10.5 X 18.5	PIEZA	LYF	INTERLIB	12
103	LIBRETA DE TAQUIGRAFIA CHICA	PIEZA	SCRIBE	SCRIBE	25
104	LIBRETA PROFESIONAL RAYA	PIEZA	SCRIBE	SCRIBE	480
105	LIGAS NO. 10	CAJA	AGUILA	AGUILA	15
106	LIGAS NO. 18	CAJA	AGUILA	AGUILA	200
107	LIGAS NO. 64	CAJA	AGUILA	AGUILA	33
108	MARCA TEXTOS FLUORESCENTE AMARILLO	PIEZA	AZOR	AZOR	803
109	MARCA TEXTOS FLUORESCENTE AZUL	PIEZA	AZOR	AZOR	66
110	MARCA TEXTOS FLUORESCENTE NARANJA	PIEZA	AZOR	AZOR	91
111	MARCA TEXTOS FLUORESCENTE ROSA	PIEZA	AZOR	AZOR	123
112	MARCA TEXTOS FLUORESCENTE VERDE	PIEZA	AZOR	AZOR	122
113	MARCADOR PERMANENTE AZUL	PIEZA	SHARPIE	SHARPIE	60
114	MARCADOR PERMANENTE NEGRO	PIEZA	SHARPIE	SHARPIE	300
115	MARCADOR PERMANENTE ROJO	PIEZA	SHARPIE	SHARPIE	50
116	MARCADOR PUNTO FINO PERMANENTE AZUL	PIEZA	SHARPIE	SHARPIE	200
117	MARCADOR PUNTO FINO PERMANENTE NEGRO	PIEZA	SHARPIE	SHARPIE	720
118	MARCADOR PUNTO FINO PERMANENTE ROJO	PIEZA	SHARPIE	SHARPIE	72
119	MARCADORES PARA PIZARRON C/4	CAJA	MAGISTRAL	MAGISTRAL	184
120	ORGANIZADOR DE CAJON C/9 DIVISIONES	PIEZA	PRINTAFORM	PRINTAFORM	24
121	PAPEL CONTACT 20 METROS	ROLLO	ACME	BARRILITO	54
122	PASTAS ENCUADERNAR CARTA C/25 JUEGOS	PAQUETE	GBC	GBC	23
123	PEGAMENTO CON BROCHA	PIEZA	KOLA LOKA	KOLA LOKA	24
124	PEGAMENTO GOTA 2 GRAMOS; Marca	PIEZA	KOLA LOKA	KOLA LOKA	22
125	PEGAMENTO LAPIZ ADHESIVO 22 GRAMOS	PIEZA	PELIK	PELIKAN	109
126	PEGAMENTO LAPIZ ADHESIVO 40 GRAMOS	PIEZA	PRITT	PELIKAN	716
127	PEGAMENTO NO. 14 125 ML.	PIEZA	UHU	UHU	37
128	PERFORADOR 1 ORIFICIO	PIEZA	KW	KW	44
129	PERFORADORA 2 ORIFICIOS	PIEZA	VIDI	VIDI	25
130	PERFORADORA 3 ORIFICIOS	PIEZA	DELTA	DELTA	8
131	PIZARRON BLANCO 60 X 90	PIEZA	ZANONI	ZANONI	18
132	PIZARRON BLANCO 90 X 1.20	PIEZA	ZANONI	ZANONI	19
133	PIZARRON CORCHO 40 X 60	PIEZA	ZANONI	ZANONI	10
134	PIZARRON CORCHO 60 X 90	PIEZA	ZANONI	ZANONI	6
135	PIZARRON CORCHO 90 X 1.20	PIEZA	ZANONI	ZANONI	14
136	PORTA CLIPS CON IMAN	PIEZA	ACCO	ACCO	70
137	PORTA LAPIZ	PIEZA	ACCO	PETIGON	112
138	PROTECTOR DE HOJAS TAMADO CARTA C/100	CAJA	BARRILITO	BARRILITO	437
139	PUNTILLAS 0.5	PIEZA	PELIKAN	PELIKAN	109
140	REGISTRADOR TAMAÑO CARTA	PIEZA	PRINTAFORM	FORTEC	120

Republicano  
Ayuntamiento  
Asesoría Jurídica

Los Aldama 403 Nte., Centro, SPGG, N.L.

T. 818400 4509



# San Pedro Garza García

SA/DGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/489/ADMÓN.21-24

141	REGISTRADOR TAMAÑO OFICIO	PIEZA	PRINTAFORM	FORTEC	104
142	REGLA METALICA DE 30 CM	PIEZA	KW	KW	135
143	SAÇA PUNTAS METALICO	PIEZA	BARRILITO	BARRILITO	339
144	SACAPUNTAS CON DEPOSITO MEDIANO	PIEZA	SAJOR	BARRILITO	30
145	SEPARADOR TAMAÑO CARTA C/10	PAQUETE	ACCO	ACCO	36
146	SEPARADOR TAMAÑO CARTA C/15	PAQUETE	ACCO	ACCO	37
147	SOBRE BLANCO CORRESPONDENCIA TAMAÑO CARTA C/100	PAQUETE	A OFRECER	FORTEC	1
148	SOBRE MANILA BOLSA CARTA C/100	PAQUETE	CANSA	CANSA	23
149	SOBRE MANILA BOLSA MEDIA CARTA C/100	PAQUETE	CAN	FORTEC	11
150	SOBRE MANILA BOLSA MINISTRO C/100	PAQUETE	FORTEC	FORTEC	11
151	SOBRE MANILA BOLSA OFICIO C/100	PAQUETE	CANSA	FORTEC	14
152	SOBRE PARA CD C/50	PAQUETE	FORTEC	FORTEC	13
153	SOBRE PARA NOMINA C/1000	PAQUETE	FORTEC	FORTEC	4
154	SOBRE PLASTICO TAMAÑO CARTA	PIEZA	BARRILITO	BARRILITO	56
155	SOBRE PLASTICO TAMAÑO OFICIO	PIEZA	BARRILITO	BARRILITO	28
156	SUJETADOCUMENTOS GRANDE C/12	CAJA	ACCO	ACCO	157
157	SUJETADOCUMENTOS MEDIANO C/12	CAJA	ACCO	ACCO	220
158	SUJETADOCUMENTOS CHICO C/12	CAJA	ACCO	ACCO	130
159	TABLA DE MADERA DE FIBRACEL TAMAÑO CARTA	PIEZA	FIBRACEL	BACO	226
160	TABLA DE MADERA DE FIBRACEL TAMAÑO OFICIO	PIEZA	FIBRACEL	BACO	108
161	TAQUIGRAFIA LARGO 80 HOJAS	PIEZA	SCRIBE	SCRIBE	10
162	TARJETAS 3 X 5 C/100 (BLANCAS)	PAQUETE	DIPAO	DIPAO	12
163	TARJETAS 5 X 8 C/100( BLANCAS)	PAQUETE	DIPAO	DIPAO	27
164	TJERAS DE ACERO INOXIDABLE NO.6	PIEZA	3M	3M	385
165	TINTA PARA SELLOS CON ROLL-ON VARIOS COLORES	PIEZA	A OFRECER	STAFORD	42

Inciso B. Material Didáctico  
Anexo 1. "Especificaciones Técnicas"

NO.	PRODUCTO	PRESENTACION	MARCA	MARCA A OFRECER	CANTIDAD ESTIMADA
1	ABATELENGUAS PALITOS JUMBO NATURAL 15 X 2 CM C/8	PAQUETE	BARRILITO	BARRILITO	42
2	ACETATO TRANSPARENTE TAMAÑO CARTA C/100	PAQUETE	KRONALIN E	IMPERIAL	2
3	ACUARELAS C/12 C/PINCEL	PIEZA	BACO	BACO	245
4	BASTIDOR DE MADERA 30X40	PIEZA	ACADEMIA	ACADEMIA	276
5	BASTIDOR DE MADERA 40X50	PIEZA	ACADEMIA	ACADEMIA	100
6	BLOCK PALETA DESECHABLE 762 P/OLEO 15 X 21.5 CMS C/50 HOJAS O SIMILAR	BLOCK	RODIN	RODIN	2
7	BLOCK PAPEL P/ACUARELA TORCHON 23X 31 CMS. 27 0 GMS 20 H O SIMILAR	BLOCK	RODIN	RODIN	2
8	BOLAS DE UNICEL 450 MM	PIEZA	NAVIEMPA QUES	NAVIEMPA QUES	220
9	BORRADOR WS-20 614 BCO	PIEZA	BACO	PELIKAN	45
10	CARRETE DE HILO NYLON #045 CON 100 MT PZ	PIEZA	MYLIN	SEDERIA	2
11	CARTON CAPLE PLIEGO DE 71 X 112 CM.	PIEZA	TONY	SAJOR	50

Republicano Ayuntamiento  
Asuntos Jurídicos

Los Aldamas 403 Nte., Centro, SPGG, N.L.

T. 818400 4509



# San Pedro Garza García

SA/DGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/489/ADMÓN.21-24

12	CARTONCILLO NEGRO 50 X70CM 174 GMS	PIEZA	SAJOR	SAJOR	130
13	CARTULINA 2C NEGRA ASTROBRIGHT 50 X 66 CMS. 216	PIEZA	SAJOR	SAJOR	70
14	CARTULINA BRISTOL 50 X 65 180 GRM VARIOS COLORES	PIEZA	COLORES	SAJOR	760
15	CARTULINA IRIS VARIOS COLORES	PIEZAS	IRIS	SAJOR	100
16	CARTULINA NEON VARIOS COLORES	PAQUETE	SAJOR	IMPERIAL	12
17	CARTULINAS BLANCAS	PIEZA	SAJOR	SAJOR	760
18	CASCARON DE HUEVO DE 1/8 28 X 35	PIEZA	SAJOR	SAJOR	80
19	CASCARON DE HUEVO TAMAÑO CARTA	PIEZA	JISS	SAJOR	120
20	CINTA CINTA PARA AISLAR VARIOS COLORES	PIEZA	TUK	TUK	375
21	CINTA DOBLE CARA GRUESA (NO PAPEL)	PIEZA	3M	3M	24
22	CINTA MASKING 3MM AZUL 18MM X55 M	PIEZA	SCOTCH BLUE	3M	12
23	COLORES DE MADERA C/24	PAQUETE	BACO	BACO	80
24	COLORES LARGOS REDONDOS C/36	CAJA	PELIKAN	PELIKAN	5
25	CORDON PARA GAFETE C/12	PAQUETE	SIMILAR	JUVI	4
26	CORTADOR ELECTRICO DE TELA Y CARTON CON 2 CUCHILLAS	PIEZAS	GEEWORK	GEEWORK	1
27	CRAYONES C/12 52-3012 ESTANDAR	CAJA	BACO	BACO	180
28	CRAYONES JUMBO C/24	CAJA	BACO	BACO	336
29	CUBETA PEGAMENTO BLANCO 18KG	CUBETA	JOKER	JOKER	1
30	DIAMANTINA DE 50 GR HC15 GRANO FINO VARIOS COLORES	PAQUETE	JANEL	JANEL	280
31	ENCAJE 15 CM	ROLLO	CELADON	ROYAL	5
32	ENCAJE VARIAS 2CM	ROLLO	CELADON	ROYAL	5
33	ESTAMBRE	BOLSA	EL GATO	EL GATO	212
34	ETIQUETAS ADHESIVAS DE ESTRELLAS GRANDES DE COLORES SURTIDOS 330 ETIQUETAS	PAQUETE	AVERY	AVERY	24
35	FIELTRO MTO VARIOS COLORES	METRO	ROYAL	ROYAL	200
36	FOAMY DIAMANTADO DE 43X56 CMS VARIOS COLORES	PLIEGO	BARRILITO	BARRILITO	320
37	FOAMY PLIEGO VARIOS COLORES 60 X 45	PIEZA	BARRILITO	BARRILITO	600
38	FOAMY TAMAÑO CARTA VARIOS COLORES	PIEZA	BARRILITO	BARRILITO	600
39	GAFETE C/12	PAQUETE	SIMILAR	SELLADOS	4
40	GANCHOS PARA TEJER # 3	PIEZAS	A OFRECER	SEDERIA	45
41	GISES C/12 VARIOS COLORES	CAJA	BACO	BACO	35
42	GISES CUADRADOS GIGANTES COLOR SURTIDO CON 24 PZ	PAQUETE	CRAYOLA	CRAYOLA	12
43	GLOBOS # 09 CON 50 PIEZAS VARIOS COLORES	BOLSA	SMIT	SMIT	32
44	HILO DE PROPILENO BLANCO CALIBRE 18 DE 100M	PIEZA	DOGOTULS	DOGOTULS	4
45	HILO NYLON #35 100 M SEDAL	PIEZA	STEREN	SEDERIA	4
46	HILO SEDAL DE NYLON CAL.045 ROLLO 100MTS	PIEZA	A OFRECER	SEDERIA	2
47	HOJAS PAPEL CONSTRUCCION COLOR BLANCO PQTE CON 100	PAQUETE	BARRILITO	BARRILITO	290
48	HOJAS PAPEL REVOLUCION TAMAÑO CARTA C/1000 75 GR	CAJA	A OFRECER	SAJOR	128

Republicano  
Ayuntamiento  
Asuntos Jurídicos

Los Aldama 403 Nte., Centro, SPGG, N.L.

T. 818400 4509



# San Pedro Garza García

SA/DGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/489/ADMÓN.21-24

49	KIT DE PINCELES EN BOTE 144 PIEZAS #12	PAQUETE	BARRILITO	BARRILITO	8
50	LAPICES DE GRAFITO No.2 C/100 PZA	CAJA	BACO	BACO	120
51	LAPIZ TRIANGULAR DE GRAFITO JUMBO #2 DE 12 PIEZAS	CAJA	PELIKAN	PELIKAN	24
52	LIMPIAPIPAS DE 30 CMS METALICO C/100 PZAS. V/COLORES	PAQUETE	BARRILITO	BARRILITO	150
53	LISTON CURLY DE VARIOS COLORES	CARRETE	JANEL	JANEL	50
54	LISTONES SATIN DE COLORES #2 DE 45 MTS	PIEZA	COMEX	CATALUÑA	12
55	MARCADORES DELGADOS PARA PINTARRON CON 8 PZ COLOR SURTIDO	PAQUETE	BACO	BACO	12
56	MARCADORES VARIOS COLORES C/12	CAJA	BACO	BACO	50
57	MICA TÉRMICA TAMAÑO CARTA 5MM/ 50 PIEZAS (229X292)	CAJA	A OFRECER	GBC	2
58	MICA TÉRMICA TAMAÑO DOBLE CARTA 5MM/ 50 PIEZAS (305X457)	CAJA	A OFRECER	GBC	4
59	MICAS TERMICAS 65 X 95 ML. C/100 PIEZAS	CAJA	A OFRECER	GBC	6
60	OJITOS MOVIBLES OVALADOS 12X16 MM	PAQUETE	BARRILITO	MYLIN	24
61	PALITOS DE MADERA 30 CM c/25	PAQUETE	BARRILITO	BARRILITO	10
62	PALOS DE MADERA PARA BROCHETAS C/100	PAQUETE	A OFRECER	BARRILITO	5
63	PAPEL BOND 90 X 50 NUCLEO 3	ROLLO	KRONALIN E	KRONALIN E	76
64	PAPEL CALCA/ 25 HOJAS TAMAÑO CARTA	PAQUETE	AGORA	IMPERIAL	2
65	PAPEL CELOFAN COLORES VARIOS	PAQUETE	LUXFAN	GRAFICOLOR	26
66	PAPEL CREPE PLIEGO C/10 VARIOS COLORES	PAQUETE	SAJOR	SAJOR	370
67	PAPEL DE CHINA C/5 VARIOS COLORES	PAQUETE	SAJOR	SAJOR	500
68	PAPEL KRAFT ROLLO 61 CM DELGADO	ROLLO	A OFRECER	GRAFICOLOR	4
69	PAPEL LUSTRINA PLIEGO VARIOS COLORES	PIEZA	GALAS	GALAS	650
70	PEGAMENTO BLANCO 500 ML.	PIEZA	RESISTOL	RESISTOL	50
71	PEGAMENTO BLANCO LIQUIDO 225 GRAMOS	PIEZA	RESISTOL	RESISTOL	69
72	PEGAMENTO SILICON LIQUIDO 250 ML	PIEZA	BARRILITO	BARRILITO	50
73	PINCEL BROCHA BR1 1" c/15	PAQUETE	BARRILITO	BARRILITO	35
74	PINCEL BROCHA BR34 3/4" c/15	PAQUETE	BARRILITO	BARRILITO	35
75	PINCEL ESCOLAR NO. 12	PIEZA	BARRILITO	BARRILITO	60
76	PINCEL PARA ACUARELA UMBO PPIN6 BL/6	PAQUETE	BARRILITO	BARRILITO	100
77	PINTURA ACRILICA 100 ML. VARIOS COLORES	PIEZA	POLITEC	BACO	260
78	PINTURA P/CARTELES C/6 20 ML COLORES BASICOS	ESTUCHE	BACO	BACO	1
79	PINTURA TEMPERA VARIOS COLORES	PIEZA	CRAYOLA	CRAYOLA	12
80	PINTURA TEXTIL COLORES BASICOS	PIEZA	A OFRECER	CONFETTI	9
81	PINTURA VINILICA PARA CARTEL VARIOS COLORES	PIEZA	BACO	BACO	200
82	PISTOLA ENGRAPADORA MANUAL	PIEZA	AROW	STANLEY	1
83	PISTOLA PARA SILICON CHICA	PIEZA	BARRILITO	BARRILITO	20
84	PISTOLA PARA SILICON GRANDE	PIEZA	BARRILITO	BARRILITO	30
85	PLASTILINA PLAY DOH COLORES SURTIDOS C/8 NO TOXICO	PAQUETE	PLAY-DOH	PLAY-DOH	20

Republicano  
Ayuntamiento  
Asuntos Jurídicos

Los Aldama 403 Nte., Centro, SPGG, N.L.

T. 818400 4509



# San Pedro Garza García

SA/DGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/489/ADMÓN.21-24

86	PLASTILINA BARRAS VARIOS COLORES	PIEZA	BACO	BACO	5
87	PLASTILINA C/10 BARRAS VARIOS COLORES	CAJA	BACO	BACO	20
88	POMPONES VARIOS COLORES	BOLSA	BARRILITO	BARRILITO	16
89	RAFIA 50 GRMS VARIOS COLORES	PIEZA	TOYO	SAJOR	8
90	REGLA CRISTAL CM/PULG. R-5030 30 CMS	PIEZA	BACO	BACO	20
91	ROLLO PARA ENVOLTURA 125 GR./125 CM (KRAFT.215MTS. APROXIMADO	PIEZA	A OFRECER	SAJOR	1
92	SACAPUNTAS DOBLE ORIFICIO CON CONTENEDOR	PIEZA	BARRILITO	BARRILITO	12
93	SEGURITOS c/100	BOLSA	A OFRECER	SEDERIA	1
94	SILICON EN BARRITA LARGA DELGADA PAQUETE DE 1 KG	PAQUETE	BARRILITO	BARRILITO	8
95	SILICON EN BARRITA LARGA GRUESA PAQUETE DE 1 KG	PAQUETE	BARRILITO	BARRILITO	5
96	TIJERAS ESCOLAR PUNTA ROMA	PIEZA	DELTA	DELTA	80
91	TIJERAS PARA ZURDO	PIEZA	BARRILITO	BARRILITO	15
98	YUTE	ROLLO	S/MARCA	ROYAL	5

- E) Por tal motivo en fecha 15-quinze de marzo de 2023-dos mil veintitrés, la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración de este municipio, de conformidad con el procedimiento de Licitación Pública previsto en los artículos 1 fracción V, 2, 14, 16 fracción II y III, 25 fracción I, 27 tercer párrafo fracción II, 29 fracción I, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 39, 40, 46, 48 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, artículos 1, 57, 58, 59 al 62, 65, 66, 67, 69, 72 al 74, 75, 78, 79, 87, 88, 90, 99 y 106 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y artículo 36, fracciones VII, XII, XVIII, XXI y XXX, 123, fracción I del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García N.L, lanzó la Convocatoria, en la que se contiene el Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial número SA-DA-CL-10/2023, a las personas físicas y morales a participar en la **“Contratación del suministro de papelería y artículos de oficina para dependencias de la Administración Pública Municipal”**, objeto del presente instrumento. Dicha convocatoria fue debidamente publicada en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la entidad.
- F) En fecha 28-veintiocho de marzo de 2023-dos mil veintitrés, se llevó a cabo la correspondiente Junta de Aclaraciones, acudiendo a solicitar su inscripción

Republicano Ayuntamiento  
Asuntos Jurídicos

Los Aldamo 403 Nte., Centro, SPGG, N.L.

T. 818400 4509



# San Pedro Garza García

SA/DGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/489/ADMÓN.21-24

para el concurso de referencia "EL PROVEEDOR", y en la cual se hizo constar que no se recibieron preguntas en dicho Acto.

- G)** En fecha 18-dieciocho de abril de 2023-dos mil veintitrés en el Acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica las empresas: Encuadernación General, S.A. de C.V. y "EL PROVEEDOR" presentaron sus propuestas técnicas y económicas; y derivado del análisis y revisión cuantitativa de las propuestas técnicas se hizo constar que ambas empresas cumplieron con los requisitos y especificaciones previstas en el punto 8 inciso a) de las bases del concurso.
- H)** Que en fecha 21-veintiuno de abril de 2023-dos mil veintitrés, previa convocatoria por la Autoridad Convocante, en el acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica se hace constar que la persona moral denominada Encuadernación General, S.A. de C.V. acreditó la etapa técnica en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidas en las bases específicamente en el punto 8 inciso a) de las bases, procediéndose a revisar cuantitativamente su propuesta económica resultando que cumple con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b), de las bases del concurso, siendo el importe para el Anexo 2 "Cotización" su oferta para el inciso a) e inciso b) por la cantidad de \$2'445,269.50 (Dos millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil doscientos sesenta y nueve pesos 50/100 M.N.) I.V.A. incluido, entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada por un importe de \$135,000.00 (Ciento treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) de Liberty Fianzas, S.A. de C.V. con número 2425609.

Por otra parte se hizo constar que "EL PROVEEDOR" cumplió en cuanto a la revisión cuantitativa y cualitativa de su propuesta técnica, de conformidad con lo previsto en el punto 8 inciso a), procediéndose en consecuencia a la apertura de su propuesta económica, la cual cumple con la revisión cuantitativa de conformidad con lo previsto en el punto 8 inciso b) siendo el importe para el Anexo 2 "Cotización" su oferta para el inciso a) e inciso b) por la cantidad de \$2'368,811.83 (Dos millones trescientos sesenta y ocho mil ochocientos once pesos 83/100 M.N.) I.V.A. incluido, entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada por un importe de \$130,000.00 (Ciento treinta mil pesos 00/100 M.N.) de Liberty Fianzas, S.A. de C.V. con número 2347102.

Republicano  
Ayuntamiento  
Asuntos Jurídicos

Los Aldamo 403 Nte., Centro, SPGG, N.L.

T. 818400 4509



# San Pedro Garza García

SA/DGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/489/ADMÓN.21-24

- I) Una vez agotado el procedimiento establecido quedo asentado en el Acta de la Junta de Fallo de fecha 25-veinticinco de abril de 2023-dos mil veintitrés, que las propuestas admitidas presentadas por las personas morales Encuadernación General, S.A. de C.V. y "EL PROVEEDOR" cumplen satisfactoriamente de manera cuantitativa y cualitativa con los requisitos y especificaciones establecidas en las bases, por lo que una vez analizado las propuestas técnicas y económicas admitidas y previa opinión favorable del Comité de Adquisiciones, contenida en el Acta de la Séptima Sesión Ordinaria de fecha 24-veinticuatro de abril de 2023-dos mil veintitrés, se adjudica a "EL PROVEEDOR", el Contrato relativo a la "Contratación del suministro de papelería y artículos de oficina para dependencias de la Administración Pública Municipal", por un monto total de \$2'368,811.83 (Dos millones trescientos sesenta y ocho mil ochocientos once pesos 83/100 M.N.) I.V.A. incluido, con un monto mínimo de consumo de \$1,440,000.00 (Un millón cuatrocientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N) y como presupuesto máximo del contrato la cantidad total de hasta \$3'600,000.00 (Tres millones seiscientos mil pesos 100/00 M.N.) I.V.A. incluido y una vigencia a partir del día 1-primero de mayo de 2023-dos mil veintitrés al día 30-treinta de abril de 2024-dos mil veinticuatro.

A dicha adjudicación de suministro de artículos de papelería y oficina, a "EL PROVEEDOR", en lo sucesivo se le denominará "LOS PRODUCTOS".

- J) Que el presente Contrato cuenta con la autorización por parte de la Titular de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, en la que se hace constar la suficiencia presupuestal para cubrir los compromisos adquiridos mediante el presente instrumento jurídico, lo que justifica con la solicitud de contratación de la Dirección de Adquisiciones con número de folio 007267.
- K) Que "EL MUNICIPIO", por conducto de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, otorgará a los Contralores Ciudadanos las facilidades que estén a su alcance, a fin de que éstos puedan realizar su función de vigilancia, en términos de lo dispuesto por el Reglamento de la Contraloría Social del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

  
Republicano  
Ayuntamiento  
Asuntos Jurídicos

Los Aldama 403 Nte., Centro, SPGG, N.L.

T. 818400 4509



# San Pedro Garza García

SA/DGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/489/ADMÓN.21-24

- L) Que su representada se encuentra inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con la Clave MSP-821214-3G3.
- M) Que para los efectos de este contrato, señala como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en la calle Libertad número 101, colonia Centro, código postal 66200, en San Pedro Garza García, Nuevo León.

## II.- DECLARA "EL PROVEEDOR", POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL LO SIGUIENTE:

- A) Que su representada es una empresa legalmente constituida conforme a las leyes de la materia, y que en un principio se denominó como "Proveedora Escolar y de Oficina de Nuevo León", S.A. justificándolo con la Escritura Pública número 5,575, de fecha 14-catorce de septiembre de 1982- mil novecientos ochenta y dos, otorgada ante la fe del Licenciado José Abelardo Rivera Leal, Titular de la Notaría Pública número 53, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, la cual se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Nuevo León, bajo el número 963, volumen 256, libro 3 segundo auxiliar escrituras de Sociedades Mercantiles, sección de Comercio de fecha 17-dieciséis de noviembre de 1982-mil novecientos ochenta y dos.
- B) Posteriormente su representada se transformó en Sociedad Anónima de Capital Variable, para quedar con su denominación actual "Proveedora Escolar y de Oficina de Nuevo León", Sociedad Anónima de Capital Variable lo que justifica con la Escritura Pública número 10,155, de fecha 08 de diciembre de 1997-mil novecientos noventa y siete, pasada ante la fe del Licenciado Enrique J. Kuri Gallardo, Notario Público número 84, con ejercicio en el primer distrito registral, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo el número 7382, volumen 205-149, libro número 4-cuatro Tercer Auxiliar, Sección de Comercio, de fecha 11-once de diciembre de 1997-mil novecientos noventa y siete.
- C) Que justifica su personalidad con Carta Poder fechada el día 22-veintidós de marzo de 2007-dos mil siete, ratificada mediante acta fuera de protocolo ante el Lic. Enrique Juan Kuri Gallardo, Notario Público 84, manifestando bajo protesta de decir verdad que, al momento de la celebración del presente

  
Republicano  
Ayuntamiento  
Abogados Jurídicos

Los Aldama 403 Nte., Centro, SPGG, N.L.

T. 818400 4509



# San Pedro Garza García

SA/DGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/489/ADMÓN.21-24

instrumento, no le ha sido revocado, ni limitado su nombramiento y que cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato.

- D)** Que dentro de su objeto social se encuentran, entre otros, compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de artículos escolares, papelería, librería, libros, muebles y enseres para la oficina, cajas registradoras, regalos, juguetes, artículos de ingeniería, fotográficos, electrónicos y todo lo relacionado con éstos. Lo anterior lo justifica con la Escritura Pública número 27,479, de fecha 15-quince de marzo de 2017- dos mil diecisiete, pasada ante la fe del Lic. Jesús Santos Cazares Rivera, Notario Público Suplente del Licenciado Homero Antonio Cantú Ochoa, Titular de la Notaría Pública número 71, con ejercicio en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, inscrita en el Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, bajo el folio mercantil electrónico número 19568\*9, de fecha 29-veintinueve de marzo de 2017-dos mil diecisiete.
- E)** Que su representada cuenta con la capacidad y existencia de los productos, así como el personal para suministrar "LOS PRODUCTOS" que requiera "EL MUNICIPIO".
- F)** Que "LOS PRODUCTOS" a suministrar son de calidad y cumplen con los estándares determinados en las normas mexicanas.
- G)** Manifiesta bajo protesta de decir verdad que es de nacionalidad mexicana y su propuesta cuenta por lo menos con el 50% de contenido nacional.
- H)** Que se encuentra inscrita en el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la clave de Registro Federal de Contribuyentes PEO820914AK0, manifestando que cumple con las obligaciones de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- I)** Que su representada mediante escrito de fecha 18-dieciocho de abril del 2023-dos mil veintitrés, manifestó bajo protesta de decir verdad, que su representada cuenta con una Política de Integridad y acreditó ante la Dirección de Adquisiciones haber participado en el "Curso de Prevención de Corrupción a Proveedores", según constancia de fecha 25-veinticinco de noviembre de 2021-dos mil veintiuno, suscrita por la Secretaria de la Contraloría y Transparencia, lo anterior conforme a lo establecido en el

  
Republicano  
Ayuntamiento  
Asesoría Jurídica

Los Aldama 403 Nte., Centro, SPGG, N.L.

T. 818400 4509



# San Pedro Garza García

SA/DGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/489/ADMÓN.21-24

artículo 232 fracciones XXIV y XXV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

- J) Que para efectos del presente instrumento señala como domicilio para oír y recibir notificaciones, el ubicado en la calle Albino Espinoza número 135, oriente zona centro, código postal 64000, en Monterrey, Nuevo León.

### III.- DECLARAN AMBAS PARTES, LO SIGUIENTE:

**ÚNICA:** Que cuentan con la capacidad legal necesaria para contratar y obligarse, por lo que manifiestan su libre voluntad para celebrar el presente contrato ajustándose al tenor de las siguientes:

## CLÁUSULAS

**PRIMERA: OBJETO.** “EL PROVEEDOR” se obliga bajo su responsabilidad exclusiva a suministrar “LOS PRODUCTOS” que le sean solicitados por “EL MUNICIPIO” los cuales se describen en el presente contrato. “EL MUNICIPIO” no está obligado a adquirir una determinada cantidad de “LOS PRODUCTOS” solo lo requerido.

**SEGUNDA: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE “LOS PRODUCTOS”.** “EL PROVEEDOR” se obliga a que “LOS PRODUCTOS” deberán cumplir con las especificaciones técnicas que se describen en el inciso D) de las declaraciones del presente contrato, así como con los precios unitarios señalados más adelante para cada uno de “LOS PRODUCTOS”.

**TERCERA: DEL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA.** “EL PROVEEDOR” proporcionará a “EL MUNICIPIO” un correo electrónico al cual enviará las Órdenes de Compra, debiendo “EL PROVEEDOR” confirmar la recepción del pedido a los correos que le proporcione “EL MUNICIPIO” y cumplir con la entrega de “LOS PRODUCTOS” requeridos en un término no mayor a tres días hábiles a partir de la recepción de la orden de compra de los mismos. La

Republicano  
Ayuntamiento  
Asuntos Jurídicos

Los Aldama 403 Nte., Centro, SPGG, N.L.

T. 818400 4509



# San Pedro Garza García

SA/DGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/489/ADMÓN.21-24

aceptación de “LOS PRODUCTOS” se dará previa verificación de las características y especificaciones de éstos al ser entregados a “EL MUNICIPIO”, de dicha verificación se constatará que los mismos cuentan con las características y especificaciones descritas en el presente contrato.

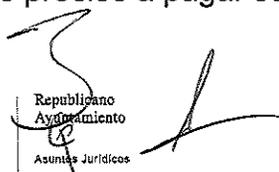
Dicha entrega se realizará en cada una de las dependencias que solicitó “LOS PRODUCTOS” y que se señalará en las órdenes de compra, todas las instalaciones se encuentran dentro de “EL MUNICIPIO”.

**CUARTA: MATERIAL DESCONTINUADO O DESABASTO.** En caso de que “LOS PRODUCTOS” que sean requeridos por “EL MUNICIPIO” a “EL PROVEEDOR” se encuentren fuera de mercado, discontinuados o en una situación de desabasto crítico por parte del fabricante, “EL PROVEEDOR” deberá comprobar lo anterior con constancia escrita y firmada por el Representante Legal. El bien faltante puede ser sustituido previa autorización de la Dirección de Adquisiciones siempre y cuando sea de igual o mayor calidad que el producto faltante o discontinuado que fue solicitado y de igual o menor precio.

**QUINTA: CASOS DE RECHAZO Y DEVOLUCIONES.** Si durante la entrega de “LOS PRODUCTOS” se identifican defectos, daños u otros aspectos que afecten el funcionamiento y duración, así como el que los mismos no cumplan con las características especificadas en este contrato, o no corresponda con lo ofrecido por “EL PROVEEDOR”, “EL MUNICIPIO” procederá a no aceptar los mismos, obligándose “EL PROVEEDOR” a entregar nuevamente el 100% de “LOS PRODUCTOS” rechazados, lo anterior no exime a “EL PROVEEDOR” de la aplicación de la sanción por retraso en la entrega.

**SEXTA: CONTRAPRESTACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO.** Los precios que pagará “EL MUNICIPIO” a “EL PROVEEDOR” por “LOS PRODUCTOS” será el señalado en el presente contrato según corresponda, es decir el precio unitario más el I.V.A. correspondiente, según lo solicitado y las cantidades que se contengan en las facturas que presente “EL PROVEEDOR” mensualmente de conformidad con los pedidos que le envíe cada una de las dependencias de “EL MUNICIPIO”.

Los precios a pagar son los descritos a continuación:

  
Republicano  
Ayuntamiento  
Asuntos Jurídicos

Los Aldama 403 Nte., Centro, SPGG, N.L.

T. 818400 4509



# San Pedro Garza García

SA/DGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/489/ADMÓN.21-24

## Inciso A. Papelería, artículos de oficina

No.	PRODUCTO	PRESENTACION	MARCA	MARCA A OFRECER	CANTIDAD ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL	MONTO TOTAL CON IVA
1	AGENDA EJECUTIVA	PIEZA	A OFRECER	FORTEC	21	\$175.80	\$28.128	\$203.93	\$4,282.49
2	ARILLOS METALICOS 3/4 C/20 PIEZAS	PAQUETE	GBC	GBC	8	\$157.20	\$25.152	\$182.35	\$1,458.82
3	BANDERITAS, SEÑALES PLASTICAS AUTOADHERIBLES C/5	PAQUETE	A OFRECER	3M	349	\$61.68	\$9.8688	\$71.55	\$24,970.53
4	BLOCK AMARILLO TAMAÑO CARTA	PIEZA	SCRIBE	ESTRELLA	46	\$49.20	\$7.872	\$57.07	\$2,625.31
5	BLOCK CARTA RAYA 80 HOJAS	PIEZA	SCRIBE	SCRIBE	2	\$27.24	\$4.3584	\$31.60	\$63.20
6	BLOCK CUBO NEON 3 X 3 C/400	PAQUETE	JANEL	JANEL	590	\$41.26	\$6.6016	\$47.86	\$28,238.34
7	BLOCK CUBO PASTEL 3 X 3 C/400	PAQUETE	JANEL	JANEL	400	\$28.00	\$4.48	\$32.48	\$12,992.00
8	BLOCK DE TAQUIGRAFIA CHICO	PIEZA	SCRIBE	SCRIBE	35	\$17.65	\$2.824	\$20.47	\$716.59
9	BLOCK MEMO TIP AMARILLO 3 X 3	PAQUETE	JANEL	JANEL	5	\$38.16	\$6.1056	\$44.27	\$221.33
10	BLOCK MINI CUBO NEON 2 X 2 C/400	PAQUETE	JANEL	JANEL	430	\$18.67	\$2.9872	\$21.66	\$9,312.60
11	BLOCK ROTAFOLIO PARA PIZARRON C/ 25 HOJAS DE 64.3 X 79	PAQUETE	A OFRECER	FORTEC	33	\$206.04	\$32.9664	\$239.01	\$7,887.21
12	BLOCK TAQUIGRAFIA LARGO 80 HOJAS	PIEZA	SCRIBE	SCRIBE	54	\$19.08	\$3.0528	\$22.13	\$1,195.17
13	BOLIGRAFO PUNTO FINO AZUL CAJA C/12	CAJA	AZOR	AZOR	520	\$34.13	\$5.4608	\$39.59	\$20,587.22
14	BOLIGRAFO PUNTO FINO NEGRO CAJA C/12	CAJA	AZOR	AZOR	100	\$34.13	\$5.4608	\$39.59	\$3,959.08
15	BOLIGRAFO PUNTO FINO ROJO CAJA C/12	CAJA	AZOR	AZOR	22	\$34.13	\$5.4608	\$39.59	\$871.00
16	BOLIGRAFO PUNTO MEDIANO AZUL CAJA C/12	CAJA	AZOR	AZOR	380	\$29.52	\$4.7232	\$34.24	\$13,012.42
17	BOLIGRAFO PUNTO MEDIANO NEGRO CAJA C/12	CAJA	AZOR	AZOR	128	\$29.52	\$4.7232	\$34.24	\$4,383.13
18	BOLIGRAFO PUNTO MEDIANO ROJO CAJA C/12	CAJA	AZOR	AZOR	6	\$29.52	\$4.7232	\$34.24	\$205.46
19	BORRADOR PARA PINTARRON	PIEZA	BACO	BACO	113	\$8.52	\$1.3632	\$9.88	\$1,116.80
20	BORRADOR TIPO LAPIZ	PIEZA	PELIKAN	PELIKAN	270	\$18.00	\$2.88	\$20.88	\$5,637.60
21	BROCHES 7CM	CAJA	ACCO	ACCO	112	\$30.84	\$4.9344	\$35.77	\$4,006.73
22	BROCHES 8 CM	CAJA	ACCO	ACCO	350	\$30.84	\$4.9344	\$35.77	\$12,521.04

Republicano  
Ayuntamiento

Los Aldama 403 Nte., Centro, SPGG, N.L.

T. 818400 4509

Asuntos Jurídicos



# San Pedro Garza García

SA/DGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/489/ADMÓN.21-24

23	CAJA ARCHIVO MUERTO TAMAÑO OFICIO L. AM-7000	PIEZA	TODO DE CARTON	TODO DE CARTON	1000	\$108.00	\$17.28	\$125.28	\$125,280.00
24	CAJA PARA ARCHIVO DE CARTON TAMAÑO CARTA	PIEZA	PRINTAFORM	PRINTAFORM	68	\$28.90	\$4.624	\$33.52	\$2,279.63
25	CAJA PARA ARCHIVO DE CARTON TAMAÑO OFICIO	PIEZA	PRINTAFORM	PRINTAFORM	1100	\$32.54	\$5.2064	\$37.75	\$41,521.04
26	CAJA PARA ARCHIVO DE PLASTICO TAMAÑO CARTA	PIEZA	PRINTAFORM	PRINTAFORM	210	\$47.71	\$7.6336	\$55.34	\$11,622.16
27	CAJA PARA ARCHIVO DE PLASTICO TAMAÑO OFICIO	PIEZA	PRINTAFORM	PRINTAFORM	61	\$78.91	\$12.6256	\$91.54	\$5,583.67
28	CAJA PARA DINERO CON CHAROLA (10 X 30 X 21 CM)	PIEZA	BARRILITO	BARRILITO	7	\$534.49	\$85.5184	\$620.01	\$4,340.06
29	CALCULADORA BASICA 12 DIGITOS PARA ESCRITORIO	PIEZA	CASIO	CASIO	60	\$148.80	\$23.808	\$172.61	\$10,356.48
30	CARPETA 1 1/2" CON TRES VENTANAS	PIEZA	ACCO	ACCO	78	\$45.70	\$7.312	\$53.01	\$4,134.94
31	CARPETA 1" CON TRES VENTANAS	PIEZA	ACCO	ACCO	70	\$36.91	\$5.9056	\$42.82	\$2,997.09
32	CARPETA 1/2" CON TRES VENTANAS	PIEZA	ACCO	ACCO	125	\$36.91	\$5.9056	\$42.82	\$5,351.95
33	CARPETA 2" CON TRES VENTANAS	PIEZA	ACCO	ACCO	120	\$51.17	\$8.1872	\$59.36	\$7,122.86
34	CARPETA 3" CON TRES VENTANAS	PIEZA	ACCO	ACCO	180	\$67.08	\$10.7328	\$77.81	\$14,006.30
35	CARPETA 4" CON TRES VENTANAS	PIEZA	KINERA	ACCO	185	\$102.34	\$16.3744	\$118.71	\$21,962.16
36	CARPETA CON BROCHE NP M/C OFICIO	PIEZA	BACO	BACO	3	\$22.52	\$3.6032	\$26.12	\$78.37
37	CHAROLA 2 NIVELES	PIEZA	PETIGON	PETIGON	7	\$156.92	\$25.1072	\$182.03	\$1,274.19
38	CHAROLA 3 NIVELES	PIEZA	PETIGON	PETIGON	46	\$227.86	\$36.4576	\$264.32	\$12,158.61
39	CHINCHETAS CON CABEZA PLASTICA VARIOS COLORES	PIEZA	BARRILITO	BARRILITO	45	\$20.87	\$3.3392	\$24.21	\$1,089.41
40	CINTA ADHESIVA 18 X 33	PIEZA	JANEL	JANEL	350	\$6.67	\$1.0672	\$7.74	\$2,708.02
41	CINTA ADHESIVA 18 X 33 KRISTAL	PIEZA	JANEL	JANEL	520	\$5.33	\$0.8528	\$6.18	\$3,215.06
42	CINTA ADHESIVA 18 X 65	PIEZA	JANEL	JANEL	80	\$12.00	\$1.92	\$13.92	\$1,113.60
43	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 48 X 50	PIEZA	JANE	JANE	364	\$10.04	\$1.6064	\$11.65	\$4,239.29
44	CINTA CANELA 48 X 50	PIEZA	JANEL	JANEL	420	\$10.04	\$1.6064	\$11.65	\$4,891.49
45	CINTA DOBLE CAPA 18 X 50	PIEZA	JANEL	JANEL	61	\$26.66	\$4.2656	\$30.93	\$1,886.46
46	CINTA DOBLE CAPA 24 X 50	PIEZA	JANEL	JANEL	70	\$60.00	\$9.6	\$69.60	\$4,872.00
47	CINTA MASKING TAPE 18 X 50	PIEZA	JANEL	JANEL	300	\$15.77	\$2.5232	\$18.29	\$5,487.96

Republicano  
Ayuntamiento  
Asesor Jurídicos

Los Aldama 403 Nte., Centro, SPGG, N.L.

T. 818400 4509



# San Pedro Garza García

SA/DGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/489/ADMÓN.21-24

48	CINTA MASKING TAPE 24 X 50	PIEZA	JANEL	JANEL	112	\$20.81	\$3.3296	\$24.14	\$2,703.64
49	CINTA MASKING TAPE 36 X 50	PIEZA	JANEL	JANEL	68	\$31.61	\$5.0576	\$36.67	\$2,493.40
50	CINTA MASKING TAPE 48 X 50	PIEZA	JANEL	JANEL	159	\$41.88	\$6.7008	\$48.58	\$7,724.35
51	CLIP ESTANDAR NO. 2 C/100	CAJA	ACCO	ACCO	540	\$5.30	\$0.848	\$6.15	\$3,319.92
52	CLIPS ESTANDAR NO. 1 C/100	CAJA	ACCO	ACCO	750	\$5.72	\$0.91584	\$6.64	\$4,979.88
53	CLIPS JUMBO C/100	CAJA	ACCO	ACCO	310	\$23.74	\$3.79776	\$27.53	\$8,535.47
54	CLIPS MARIPOSA NO. 1 C/12	CAJA	ACCO	ACCO	90	\$12.90	\$2.064	\$14.96	\$1,346.76
55	CLIPS MARIPOSA NO. 2 C/12	CAJA	ACCO	ACCO	65	\$22.20	\$3.552	\$25.75	\$1,673.88
56	COJIN PARA SELLO METALICO NO. 1	PIEZA	AZOR	AZOR	15	\$46.37	\$7.41888	\$53.79	\$806.80
57	CORRECTOR CINTA	PIEZA	PAPER MATE	BARRILITO	800	\$24.31	\$3.88992	\$28.20	\$22,561.54
58	CORRECTOR LIQUIDO 22 ML.	PIEZA	PELIKAN	PELIKAN	300	\$7.56	\$1.2096	\$8.77	\$2,630.88
59	CORTADOR GRANDE DE PLASTICO	PIEZA	DELTA	DELTA	120	\$8.62	\$1.37856	\$9.99	\$1,199.35
60	CUADERNO MEDIA CARTA 100 HOJAS	PIEZA	SCRIBE	SCRIBE	470	\$34.86	\$5.5776	\$40.44	\$19,005.67
61	CUENTA FACIL	PIEZA	PELIKAN	PELIKAN	94	\$6.20	\$0.99264	\$7.20	\$676.48
62	DESENGRAPADOR	PIEZA	BACO	BACO	130	\$12.30	\$1.968	\$14.27	\$1,854.84
63	DESPACHADOR DE CINTA PARA ESCRITORIO	PIEZA	SCOTCH	3M	77	\$62.58	\$10.0128	\$72.59	\$5,589.65
64	DIARIO ESCOLAR F/ FRANCESA RAYA 240 HOJAS	PIEZA	ESTRELLA	ESTRELLA	69	\$73.20	\$11.712	\$84.91	\$5,858.93
65	DIARIOS TIPO FLORETE C/240 HOJAS	PIEZA	INTERLI	INTERLI	21	\$126.74	\$20.5976	\$149.33	\$3,136.01
66	DIRECTORIO DE LUJO	PIEZA	HAZEL	HAZEL	6	\$160.80	\$25.728	\$186.53	\$1,119.17
67	ENGRAPADORA DE ESCRITORIO CROMO	PIEZA	PILOT	BOSTICH	210	\$73.44	\$11.7504	\$85.19	\$17,889.98
68	ETIQUETAS 5160 C/3000	PAQUETE	AVERY	AVERY	2	\$691.80	\$110.688	\$802.49	\$1,604.98
69	ETIQUETAS 5163 PAQ. C/ 100 HOJAS	PAQUETE	AVERY	AVERY	5	\$658.86	\$105.417	\$764.28	\$3,821.39
70	ETIQUETAS 5261 C/500	PAQUETE	JANEL	JANEL	1	\$206.66	\$33.0662	\$239.73	\$239.73
71	ETIQUETAS PARA FOLDER C/100	PAQUETE	LESA	LESA	40	\$9.72	\$1.5552	\$11.28	\$451.01
72	FOLDER COLGANTES TAMAÑO CARTA C/25	PAQUETE	PENDAFLEX	PENDAFLEX	10	\$152.29	\$24.3667	\$176.66	\$1,766.59
73	FOLDER COLGANTES TAMAÑO OFICIO C/25	PAQUETE	PENDAFLEX	PENDAFLEX	59	\$183.84	\$29.4144	\$213.25	\$12,582.01
74	FOLDER CON BROCHE 8 CM TAMAÑO OFICIO COLOR AMARILLO	PIEZA	AMARI	BACO	500	\$22.52	\$3.60384	\$26.13	\$13,063.92

Republicano  
Ayuntamiento  
Asuntos Jurídicos

Los Aldamos 403 Nte., Centro, SPGG, N.L.

T. 818400 4509



# San Pedro Garza García

SA/DGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/489/ADMÓN.21-24

75	FOLDER CON BROCHE 8 CM TAMAÑO OFICIO COLOR AZUL	PIEZA	AZUL	BACO	100	\$22.52	\$3.60384	\$26.13	\$2,612.78
76	FOLDER TAMAÑO CARTA COLOR KRAFT COLOR VERDE	PAQUETE	VERDE	FORTEC	3	\$197.26	\$31.5609	\$228.82	\$686.45
77	FOLIADOR AUTOMATICO ESTANDAR DE 6 DIGITOS	PIEZA	KW	KW	10	\$281.80	\$45.0873	\$326.88	\$3,268.83
78	GRAPAS ESTANDAR C/5000	CAJA	BACO	BACO	319	\$19.44	\$3.1104	\$22.55	\$7,193.58
79	HOJAS CARTULINA OPALINA TAMAÑO CARTA BLANCA C/100	PAQUETE	A OFRECER	SAJOR	124	\$54.60	\$8.736	\$63.34	\$7,853.66
80	HOJAS NEON TAMAÑO CARTA C/100 VARIOS COLORES	PAQUETE	A OFRECER	SAJOR	260	\$102.60	\$16.416	\$119.02	\$30,944.16
81	HOJAS PAPEL BOND CARTA C/500 CON 93% O MAS BLANC	PAQUETE	SCRIBE	SCRIBE	1022	\$77.27	\$12.3628	\$89.63	\$91,602.76
82	HOJAS PAPEL BOND CARTA C/5000 CON 93% O MAS BLAN	CAJA	SCRIBE	SCRIBE	736	\$772.64	\$123.623	\$896.27	\$659,652.54
83	HOJAS PAPEL BOND OFICIO C/500 CON 93% O MAS BLAN	PAQUETE	SCRIBE	SCRIBE	107	\$100.24	\$16.0377	\$116.27	\$12,441.29
84	HOJAS PAPEL BOND OFICIO C/5000 CON 93% O MAS BLA	CAJA	SCRIBE	SCRIBE	62	\$1,002.35	\$160.375	\$1,162.72	\$72,088.87
85	HOJAS PAPEL CARBON CARTA C/100 COLOR NEGRO	PAQUETE	PELIKAN	PELIKAN	10	\$62.64	\$10.0224	\$72.66	\$726.62
86	HOJAS PAPEL CARBON CARTA C/100 COLOR AZUL	PAQUETE	PELIKAN	PELIKAN	12	\$169.08	\$27.0528	\$196.13	\$2,353.59
87	HOJAS PAPEL DOBLE CARTA C/500 MINIMO 75 GRAMOS	PAQUETE	FACIA BOND	FACIA BOND	36	\$164.40	\$26.304	\$190.70	\$6,865.34
88	LAPICERO 0.5	PIEZA	BIC	BIC	147	\$6.60	\$1.056	\$7.66	\$1,125.43
89	LAPICES DE GRAFITO No.2 HEXAGONAL AMARILLO C/12	PAQUETE	MIRADO	MIRADO	480	\$34.68	\$5.5488	\$40.23	\$19,309.82
90	LAPIZ BICOLOR C/12	CAJA	BARRILITO	BARRILITO	27	\$28.56	\$4.5696	\$33.13	\$894.50
91	LEGAJOS CARTA AMARILLO NEON C/25	CAJA	FORTEC	FORTEC	25	\$95.36	\$15.2582	\$110.62	\$2,765.56
92	LEGAJOS CARTA AZUL NEON C/25	CAJA	FORTEC	FORTEC	26	\$95.36	\$1.,2582	\$110.62	\$2,876.18
93	LEGAJOS CARTA AZUL PASTEL C/100	CAJA	FORTEC	FORTEC	22	\$197.26	\$31.5609	\$228.82	\$5,033.97
94	LEGAJOS CARTA CREMA PASTEL C/100	CAJA	FORTEC	FORTEC	330	\$167.35	\$26.7763	\$194.13	\$64,062.35

Republicano  
Ayuntamiento  
Asuntos Jurídicos

Los Aldama 403 Nte., Centro, SPGG, N.L.

T. 818400 4509



# San Pedro Garza García

SA/DGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/489/ADMÓN.21-24

95	LEGAJOS CARTA NARANJA NEON C/25	CAJA	FORTEC	FORTEC	32	\$95.36	\$15.2582	\$110.62	\$3,539.91
96	LEGAJOS CARTA ROJO NEON C/25	CAJA	FORTEC	FORTEC	37	\$95.36	\$15.2582	\$110.62	\$4,093.02
97	LEGAJOS CARTA ROSA PASTEL C/100	CAJA	FORTEC	FORTEC	10	\$197.26	\$31.5609	\$228.82	\$2,288.17
98	LEGAJOS CARTA VERDE NEON C/25	CAJA	FORTEC	FORTEC	17	\$95.36	\$15.2582	\$110.62	\$1,880.58
99	LEGAJOS CARTA VERDE PASTEL C/100	CAJA	FORTEC	FORTEC	5	\$197.26	\$31.5609	\$228.82	\$1,144.08
100	LEGAJOS OFICIO C/100 VARIOS COLORES PASTEL	CAJA	FORTEC	FORTEC	117	\$230.21	\$36.8332	\$267.04	\$31,243.83
101	LEGAJOS OFICIO VARIOS COLORES NEON C/25	CAJA	FORTEC	FORTEC	35	\$123.07	\$19.6915	\$142.76	\$4,996.72
102	LIBRETA DE NIVEL 86 HOJAS 10.5 X 18.5	PIEZA	LYF	INTERLIB	12	\$29.18	\$4.66944	\$33.85	\$406.24
103	LIBRETA DE TAQUIGRAFIA CHICA	PIEZA	SCRIBE	SCRIBE	25	\$17.65	\$2.82432	\$20.48	\$511.91
104	LIBRETA PROFESIONAL RAYA	PIEZA	SCRIBE	SCRIBE	480	\$19.08	\$3.0528	\$22.13	\$10,623.74
105	LIGAS NO. 10	CAJA	AGUILA	AGUILA	15	\$17.16	\$2.7456	\$19.91	\$298.58
106	LIGAS NO. 18	CAJA	AGUILA	AGUILA	200	\$17.16	\$2.7456	\$19.91	\$3,981.12
107	LIGAS NO. 64	CAJA	AGUILA	AGUILA	33	\$17.16	\$2.7456	\$19.91	\$656.88
108	MARCA TEXTOS FLUORESCENTE AMARILLO	PIEZA	AZOR	AZOR	803	\$10.13	\$1.62048	\$11.75	\$9,434.03
109	MARCA TEXTOS FLUORESCENTE AZUL	PIEZA	AZOR	AZOR	66	\$10.13	\$1.62048	\$11.75	\$775.40
110	MARCA TEXTOS FLUORESCENTE NARANJA	PIEZA	AZOR	AZOR	91	\$10.13	\$1.62048	\$11.75	\$1,069.11
111	MARCA TEXTOS FLUORESCENTE ROSA	PIEZA	AZOR	AZOR	123	\$10.13	\$1.62048	\$11.75	\$1,445.06
112	MARCA TEXTOS FLUORESCENTE VERDE	PIEZA	AZOR	AZOR	122	\$10.13	\$1.62048	\$11.75	\$1,433.31
113	MARCADOR PERMANENTE AZUL	PIEZA	SHARPIE	SHARPIE	60	\$20.56	\$3.28896	\$23.84	\$1,430.70
114	MARCADOR PERMANENTE NEGRO	PIEZA	SHARPIE	SHARPIE	300	\$20.56	\$3.28896	\$23.84	\$7,153.49
115	MARCADOR PERMANENTE ROJO	PIEZA	SHARPIE	SHARPIE	50	\$20.56	\$3.28896	\$23.84	\$1,192.25
116	MARCADOR PUNTO FINO PERMANENTE AZUL	PIEZA	SHARPIE	SHARPIE	200	\$10.20	\$1.632	\$11.83	\$2,366.40
117	MARCADOR PUNTO FINO PERMANENTE NEGRO	PIEZA	SHARPIE	SHARPIE	720	\$10.20	\$1.632	\$11.83	\$8,519.04
118	MARCADOR PUNTO FINO PERMANENTE ROJO	PIEZA	SHARPIE	SHARPIE	72	\$10.20	\$1.632	\$11.83	\$851.90
119	MARCADORES PARA PIZARRON C/4	CAJA	MAGISTRAL	MAGISTRAL	184	\$63.74	\$10.1990	\$73.94	\$13,605.52



# San Pedro Garza García

SA/DGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/489/ADMÓN.21-24

120	ORGANIZADOR DE CAJON C/9 DIVISIONES	PIEZA	PRINTAFORM	PRINTAFORM	24	\$108.00	\$17.28	\$125.28	\$3,006.72
121	PAPEL CONTACT 20 METROS	ROLLO	ACME	BARRILITO	54	\$125.26	\$20.0409	\$145.30	\$7,846.04
122	PASTAS ENCUADERNAR CARTA C/25 JUEGOS	PAQUETE	GBC	GBC	23	\$124.03	\$19.8451 <sup>2</sup>	\$143.88	\$3,309.17
123	PEGAMENTO CON BROCHA	PIEZA	KOLA LOKA	KOLA LOKA	24	\$19.32	\$3.0912	\$22.41	\$537.87
124	PEGAMENTO GOTA 2 GRAMOS; Marca	PIEZA	KOLA LOKA	KOLA LOKA	22	\$17.33	\$2.77248	\$20.10	\$442.21
125	PEGAMENTO LAPIZ ADHESIVO 22 GRAMOS	PIEZA	PELIK	PELIKAN	109	\$8.88	\$1.4208	\$10.30	\$1,122.79
126	PEGAMENTO LAPIZ ADHESIVO 40 GRAMOS	PIEZA	PRITT	PELIKAN	716	\$15.96	\$2.5536	\$18.51	\$13,255.74
127	PEGAMENTO NO. 14 125 ML.	PIEZA	UHU	UHU	37	\$89.40	\$14.304	\$103.70	\$3,837.05
128	PERFORADOR 1 ORIFICIO	PIEZA	KW	KW	44	\$24.14	\$3.86304	\$28.01	\$1,232.31
129	PERFORADORA 2 ORIFICIOS	PIEZA	VIDI	VIDI	25	\$79.45	\$12.7123	\$92.16	\$2,304.11
130	PERFORADORA 3 ORIFICIOS	PIEZA	DELTA	DELTA	8	\$141.60	\$22.656	\$164.26	\$1,314.05
131	PIZARRON BLANCO 60 X 90	PIEZA	ZANONI	ZANONI	18	\$444.00	\$71.04	\$515.04	\$9,270.72
132	PIZARRON BLANCO 90 X 1.20	PIEZA	ZANONI	ZANONI	19	\$816.00	\$130.56	\$946.56	\$17,984.64
133	PIZARRON CORCHO 40 X 60	PIEZA	ZANONI	ZANONI	10	\$212.40	\$33.984	\$246.38	\$2,463.84
134	PIZARRON CORCHO 60 X 90	PIEZA	ZANONI	ZANONI	6	\$390.00	\$62.4	\$452.40	\$2,714.40
135	PIZARRON CORCHO 90 X 1.20	PIEZA	ZANONI	ZANONI	14	\$720.00	\$115.2	\$835.20	\$11,692.80
136	PORTA CLIPS CON IMAN	PIEZA	ACCO	ACCO	70	\$20.82	\$3.3312	\$24.15	\$1,690.58
137	PORTA LAPIZ	PIEZA	ACCO	PETIGON	112	\$13.20	\$2.112	\$15.31	\$1,714.94
138	PROTECTOR DE HOJAS TAMADO CARTA C/100	CAJA	BARRILITO	BARRILITO	437	\$59.33	\$9.4928	\$68.82	\$30,075.56
139	PUNTILLAS 0.5	PIEZA	PELIKAN	PELIKAN	109	\$564	\$0.9024	\$6.54	\$713.12
140	REGISTRADOR TAMAÑO CARTA	PIEZA	PRINTAFORM	FORTEC	120	\$36.00	\$5.76	\$41.76	\$5,011.20
141	REGISTRADOR TAMAÑO OFICIO	PIEZA	PRINTAFORM	FORTEC	104	\$38.40	\$6.144	\$44.54	\$4,632.58
142	REGLA METALICA DE 30 CM	PIEZA	KW	KW	135	\$11.46	\$1.8336	\$13.29	\$1,794.64
143	SACA PUNTAS METALICO	PIEZA	BARRILITO	BARRILITO	339	\$4.38	\$0.7008	\$5.08	\$1,722.39
144	SACAPUNTAS CON DEPOSITO MEDIANO	PIEZA	SAJOR	BARRILITO	30	\$7.18	\$1.1488	\$8.33	\$249.86
145	SEPARADOR TAMAÑO CARTA C/10	PAQUETE	ACCO	ACCO	36	\$25.54	\$4.0864	\$29.63	\$1,066.55
146	SEPARADOR TAMAÑO CARTA C/15	PAQUETE	ACCO	ACCO	37	\$34.85	\$5.576	\$40.43	\$1,495.76
147	SOBRE BLANCO CORRESPONDENCI	PAQUETE	A OFRECER	FORTEC	1	\$69.84	\$11.1744	\$81.01	\$81.01

Republicano  
Ayuntamiento  
Asuntos Jurídicos

Los Aldama 403 Nte., Centro, SPGG, N.L.

T. 818400 4509



# San Pedro Garza García

SA/DGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/489/ADMÓN.21-24

	A TAMAÑO CARTA C/100								
148	SOBRE MANILA BOLSA CARTA C/100	PAQUETE	CANSA	CANSA	23	\$242.52	\$38.8032	\$281.32	\$6,470.43
149	SOBRE MANILA BOLSA MEDIA CARTA C/100	PAQUETE	CAN	FORTEC	11	\$181.38	\$29.0208	\$210.40	\$2,314.41
150	SOBRE MANILA BOLSA MINISTRO C/100	PAQUETE	FORTEC	FORTEC	11	\$647.21	\$103.553	\$750.76	\$8,258.40
151	SOBRE MANILA BOLSA OFICIO C/100	PAQUETE	CANSA	FORTEC	14	\$311.89	\$49.9024	\$361.79	\$5,065.09
152	SOBRE PARA CD C/50	PAQUETE	FORTEC	FORTEC	13	\$55.68	\$8.9088	\$64.59	\$639.65
153	SOBRE PARA NOMINA C/1000	PAQUETE	FORTEC	FORTEC	4	\$636.31	\$101.809	\$738.12	\$2,952.48
154	SOBRE PLASTICO TAMAÑO CARTA	PIEZA	BARRILITO	BARRILITO	56	\$15.68	\$2.5088	\$18.19	\$1,018.57
155	SOBRE PLASTICO TAMAÑO OFICIO	PIEZA	BARRILITO	BARRILITO	28	\$16.94	\$2.7104	\$19.65	\$550.21
156	SUJETADOCUMENTOS GRANDE C/12	CAJA	ACCO	ACCO	157	\$54.72	\$8.7552	\$63.48	\$9,965.61
157	SUJETADOCUMENTOS MEDIANO C/12	CAJA	ACCO	ACCO	220	\$26.71	\$4.2736	\$30.98	\$6,816.39
158	SUJETADOCUMENTOS CHICO C/12	CAJA	ACCO	ACCO	130	\$9.11	\$1.4576	\$10.57	\$1,373.79
159	TABLA DE MADERA DE FIBRACEL TAMAÑO CARTA	PIEZA	FIBRACEL	BACO	226	\$34.44	\$5.5104	\$39.95	\$9,028.79
160	TABLA DE MADERA DE FIBRACEL TAMAÑO OFICIO	PIEZA	FIBRACEL	BACO	108	\$36.72	\$5.8752	\$42.60	\$4,600.28
161	TAQUIGRAFIA LARGO 80 HOJAS	PIEZA	SCRIBE	SCRIBE	10	\$19.08	\$3.0528	\$22.13	\$221.33
162	TARJETAS 3 X 5 C/100 (BLANCAS)	PAQUETE	DIPAO	DIPAO	12	\$11.23	\$1.7968	\$13.03	\$156.32
163	TARJETAS 5 X 8 C/100( BLANCAS)	PAQUETE	DIPAO	DIPAO	27	\$30.72	\$4.9152	\$35.64	\$962.15
164	TIJERAS DE ACERO INOXIDABLE NO. 6	PIEZA	3M	3M	385	\$27.52	\$4.4032	\$31.92	\$12,290.43
165	TINTA PARA SELLOS CON ROLL-ON VARIOS COLORES	PIEZA	A OFRECER	STAFORD	42	\$20.51	\$3.2816	\$23.79	\$999.25
									\$1'924,238.63

(Un millón novecientos veinticuatro mil doscientos treinta y ocho pesos 63/100 M.N.)

## Inciso B. Material didáctico

NO.	PRODUCTO	PRESENTACION	MARCA	MARCA A OFRECER	CANTIDAD ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL	MONTO TOTAL CON IVA
1	ABATELENGUAS PALITOS JUMBO NATURAL 15 X 2 CM C/8	PAQUETE	BARRILITO	BARRILITO	42	\$41.22	\$6.60	\$47.82	\$2,008.24

Republicano  
Ayuntamiento  
Asesoría Jurídicos

Los Aldama 403 Nte., Centro, SPGG, N.L.

T. 818400 4509



# San Pedro Garza García

SA/DGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/489/ADMÓN.21-24

2	ACETATO TRASPARENTE TAMAÑO CARTA C/100	PAQUETE	KRONALIN E	IMPERIAL	2	\$160.80	\$25.73	\$186.53	\$373.06
3	ACUARELAS C/12 C/PINCEL	PIEZA	BACO	BACO	245	\$12.54	\$2.01	\$14.55	\$3,563.87
4	BASTIDOR DE MADERA 30X40	PIEZA	ACADEMIA	ACADEMIA	276	\$55.70	\$8.91	\$64.61	\$17,832.91
5	BASTIDOR DE MADERA 40X50	PIEZA	ACADEMIA	ACADEMIA	100	\$94.90	\$15.18	\$110.08	\$11,008.40
6	BLOCK PALETA DESECHABLE 762 P/OLEO 15 X 21.5 CMS C/50 HOJAS O SIMILAR	BLOCK	RODIN	RODIN	2	\$63.24	\$10.12	\$73.36	\$146.72
7	BLOCK PAPEL P/ACUARELA TORCHON 23X 31 CMS. 27 O GMS 20 H O SIMILAR	BLOCK	RODIN	RODIN	2	\$87.60	\$14.02	\$101.62	\$203.23
8	BOLAS DE UNICEL 450 MM	PIEZA	NAVIEMPA QUES	NAVIEMPA QUES	220	\$254.40	\$40.70	\$295.10	\$64,922.88
9	BORRADOR WS-20 614 BCO	PIEZA	BACO	PELIKAN	45	\$4.03	\$0.64	\$4.67	\$210.37
10	CARRETE DE HILO NYLON #045 CON 100 MT PZ	PIEZA	MYLIN	SEDERIA	2	\$13.08	\$2.09	\$15.17	\$30.35
11	CARTON CAPLE PLIEGO DE 71 X 112 CM.	PIEZA	TONY	SAJOR	50	\$15.60	\$2.50	\$18.10	\$904.80
12	CARTONCILLO NEGRO 50 X70CM 174 GMS	PIEZA	SAJOR	SAJOR	130	\$3.60	\$0.58	\$4.18	\$542.88
13	CARTULINA 2C NEGRA ASTROBRIGHT 50 X 66 CMS. 216	PIEZA	SAJOR	SAJOR	70	\$5.52	\$0.88	\$6.40	\$448.22
14	CARTULINA BRISTOL 50 X 65 180 GRM VARIOS COLORES	PIEZA	COLORES	SAJOR	760	\$2.11	\$0.34	\$2.45	\$1,860.18
15	CARTULINA IRIS VARIOS COLORES	PIEZAS	IRIS	SAJOR	100	\$5.52	\$0.88	\$6.40	\$640.32
16	CARTULINA NEON VARIOS COLORES	PAQUETE	SAJOR	IMPERIAL	12	\$4.92	\$0.79	\$5.71	\$68.49
17	CARTULINAS BLANCAS	PIEZA	SAJOR	SAJOR	760	\$1.99	\$0.32	\$2.31	\$1,754.38
18	CASCARON DE HUEVO DE 1/8 28 X 35	PIEZA	SAJOR	SAJOR	80	\$3.96	\$0.63	\$4.59	\$367.49
19	CASCARON DE HUEVO TAMAÑO CARTA	PIEZA	JISS	SAJOR	120	\$3.96	\$0.63	\$4.59	\$551.23
20	CINTA CINTA PARA AISLAR VARIOS COLORES	PIEZA	TUK	TUK	375	\$14.40	\$2.30	\$16.70	\$6,264.00
21	CINTA DOBLE CARA GRUESA (NO PAPEL)	PIEZA	3M	3M	24	\$132.00	\$21.12	\$153.12	\$3,674.88
22	CINTA MASKING 3MM AZUL 18MM X55 M	PIEZA	SCOTCH BLUE	3M	12	\$53.24	\$8.52	\$61.76	\$741.10
23	COLORES DE MADERA C/24	PAQUETE	BACO	BACO	80	\$45.64	\$7.30	\$52.94	\$4,235.39
24	COLORES LARGOS REDONDOS C/36	CAJA	PELIKAN	PELIKAN	5	\$122.28	\$19.56	\$141.84	\$709.22
25	CORDON PARA GAFETE C/12	PAQUETE	SIMILAR	JUVI	4	\$41.76	\$6.68	\$48.44	\$193.77
26	CORTADOR ELECTRICO DE TELA Y CARTON CON 2 CUCHILLAS	PIEZAS	GEEWORK	GEEWORK	1	\$3,128.40	\$500.54	\$3,628.94	\$3,628.94

Republicano  
Ayuntamiento  
Asuntos Jurídicos

Los Aldama 403 Nte., Centro, SPGG, N.L.

T. 818400 4509



# San Pedro Garza García

SA/DGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/489/ADMÓN.21-24

27	CRAYONES C/12 52-3012 ESTANDAR	CAJA	BACO	BACO	180	\$14.16	\$2.27	\$16.43	\$2,956.61
28	CRAYONES JUMBO C/24	CAJA	BACO	BACO	336	\$49.94	\$7.99	\$57.93	\$19,464.61
29	CUBETA PEGAMENTO BLANCO 18KG	CUBETA	JOKER	JOKER	1	\$758.40	\$121.34	\$879.74	\$879.74
30	DIAMANTINA DE 50 GR HC15 GRANO FINO VARIOS COLORES	PAQUETE	JANEL	JANEL	280	\$15.36	\$2.46	\$17.82	\$4,988.93
31	ENCAJE 15 CM	ROLLO	CELADON	ROYAL	5	\$158.40	\$25.34	\$183.74	\$918.72
32	ENCAJE VARIAS 2CM	ROLLO	CELADON	ROYAL	5	\$158.40	\$25.34	\$183.74	\$918.72
33	ESTAMBRE	BOLSA	EL GATO	EL GATO	212	\$22.80	\$3.65	\$26.45	\$5,606.98
34	ETIQUETAS ADHESIVAS DE ESTRELLAS GRANDES DE COLORES SURTIDOS 330 ETIQUETAS	PAQUETE	AVERY	AVERY	24	\$24.91	\$3.99	\$28.90	\$693.49
35	FIELTRO MTO VARIOS COLORES	METRO	ROYAL	ROYAL	200	\$31.20	\$4.99	\$36.19	\$7,238.40
36	FOAMY DIAMANTADO DE 43X56 CMS VARIOS COLORES	PLIEGO	BARRILITO	BARRILITO	320	\$13.40	\$2.14	\$15.54	\$4,974.08
37	FOAMY PLIEGO VARIOS COLORES 60 X 45	PIEZA	BARRILITO	BARRILITO	600	\$18.67	\$2.99	\$21.66	\$12,994.32
38	FOAMY TAMAÑO CARTA VARIOS COLORES	PIEZA	BARRILITO	BARRILITO	600	\$1.60	\$0.26	\$1.86	\$1,113.60
39	GAFETE C/12	PAQUETE	SIMILAR	SELLADOS	4	\$64.80	\$10.37	\$75.17	\$300.67
40	GANCHOS PARA TEJER # 3	PIEZAS	A OFRECER	SEDERIA	45	\$12.00	\$1.92	\$13.92	\$626.40
41	GISES C/12 VARIOS COLORES	CAJA	BACO	BACO	35	\$10.10	\$1.62	\$11.72	\$410.06
42	GISES CUADRADOS GIGANTES COLOR SURTIDO CON 24 PZ	PAQUETE	CRAYOLA	CRAYOLA	12	\$90.38	\$14.46	\$104.84	\$1,258.09
43	GLOBOS # 09 CON 50 PIEZAS VARIOS COLORES	BOLSA	SMIT	SMIT	32	\$45.60	\$7.30	\$52.90	\$1,692.67
44	HILO DE PROPILENO BLANCO CALIBRE 18 DE 100M	PIEZA	DOGOTULS	DOGOTULS	4	\$24.00	\$3.84	\$27.84	\$111.36
45	HILO NYLON #35 100 M SEDAL	PIEZA	STEREN	SEDERIA	4	\$10.20	\$1.63	\$11.83	\$47.33
46	HILO SEDAL DE NYLON CAL.045 ROLLO 100MTS	PIEZA	A OFRECER	SEDERIA	2	\$13.20	\$2.11	\$15.31	\$30.62
47	HOJAS PAPEL CONSTRUCCION COLOR BLANCO PQTE CON 100	PAQUETE	BARRILITO	BARRILITO	290	\$126.60	\$20.26	\$146.86	\$42,588.24
48	HOJAS PAPEL REVOLUCION TAMAÑO CARTA C/1000 75 GR	CAJA	A OFRECER	SAJOR	128	\$188.64	\$30.18	\$218.82	\$28,009.27
49	KIT DE PINCELES EN BOTE 144 PIEZAS #12	PAQUETE	BARRILITO	BARRILITO	8	\$197.93	\$31.67	\$229.60	\$1,836.79
50	LAPICES DE GRAFITO No.2 C/100 PZA	CAJA	BACO	BACO	120	\$174.00	\$27.84	\$201.84	\$24,220.80
51	LAPIZ TRIANGULAR DE GRAFITO JUMBO #2 DE 12 PIEZAS	CAJA	PELIKAN	PELIKAN	24	\$102.00	\$16.32	\$118.32	\$2,839.68

Republicano  
Ayuntamiento  
Asuntos Jurídicos

Los Aldama 403 Nte., Centro, SPGG, N.L.

T. 818400 4509



# San Pedro Garza García

SA/DGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/489/ADMÓN.21-24

52	LIMPIAPIPAS DE 30 CMS METALICO C/100 PZAS. V/COLORES	PAQUETE	BARRILITO	BARRILITO	150	\$41.11	\$6.58	\$47.69	\$7,153.14
53	LISTON CURLY DE VARIOS COLORES	CARRETE	JANEL	JANEL	50	\$37.20	\$5.95	\$43.15	\$2,157.60
54	LISTONES SATIN DE COLORES #2 DE 45 MTS	PIEZA	COMEX	CATALUÑA	12	\$633.60	\$101.38	\$734.98	\$8,819.71
55	MARCADORES DELGADOS PARA PINTARRON CON 8 PZ COLOR SURTIDO	PAQUETE	BACO	BACO	12	\$87.66	\$14.03	\$101.69	\$1,220.23
56	MARCADORES VARIOS COLORES C/12	CAJA	BACO	BACO	50	\$106.60	\$17.06	\$123.66	\$6,182.80
57	MICA TÉRMICA TAMAÑO CARTA 5MM/ 50 PIEZAS (229X292)	CAJA	A OFRECER	GBC	2	\$406.02	\$64.96	\$470.98	\$941.97
58	MICA TÉRMICA TAMAÑO DOBLE CARTA 5MM/ 50 PIEZAS (305X457)	CAJA	A OFRECER	GBC	4	\$1,014.58	\$162.33	\$1,176.91	\$4,707.65
59	MICAS TÉRMICAS 65 X 95 ML. C/100 PIEZAS	CAJA	A OFRECER	GBC	6	\$75.54	\$12.09	\$87.63	\$525.76
60	OJITOS MOVIBLES OVALADOS 12X16 MM	PAQUETE	BARRILITO	MYLIN	24	\$30.12	\$4.82	\$34.94	\$838.54
61	PALITOS DE MADERA 30 CM c/25	PAQUETE	BARRILITO	BARRILITO	10	\$20.18	\$3.23	\$23.41	\$234.09
62	PALOS DE MADERA PARA BROCHETAS C/100	PAQUETE	A OFRECER	BARRILITO	5	\$36.00	\$5.76	\$41.76	\$208.80
63	PAPEL BOND 90 X 50 NUCLEO 3	ROLLO	KRONALIN E	KRONALIN E	76	\$312.00	\$49.92	\$361.92	\$27,505.92
64	PAPEL CALCA/ 25 HOJAS TAMAÑO CARTA	PAQUETE	AGORA	IMPERIAL	2	\$34.80	\$5.57	\$40.37	\$80.74
65	PAPEL CELOFAN COLORES VARIOS	PAQUETE	LUXFAN	GRAFICOLO R	26	\$4.86	\$0.78	\$5.64	\$146.58
66	PAPEL CREPE PLIEGO C/10 VARIOS COLORES	PAQUETE	SAJOR	SAJOR	370	\$46.44	\$7.43	\$53.87	\$19,932.05
67	PAPEL DE CHINA C/5 VARIOS COLORES	PAQUETE	SAJOR	SAJOR	500	\$6.00	\$0.96	\$6.96	\$3,480.00
68	PAPEL KRAFT ROLLO 61 CM DELGADO	ROLLO	A OFRECER	GRAFICOLO R	4	\$53.76	\$8.60	\$62.36	\$249.45
69	PAPEL LUSTRINA PLIEGO VARIOS COLORES	PIEZA	GALAS	GALAS	650	\$3.60	\$0.58	\$4.18	\$2,714.40
70	PEGAMENTO BLANCO 500 ML.	PIEZA	RESISTOL	RESISTOL	50	\$76.14	\$12.18	\$88.32	\$4,416.12
71	PEGAMENTO BLANCO LIQUIDO 225 GRAMOS	PIEZA	RESISTOL	RESISTOL	69	\$46.20	\$7.39	\$53.59	\$3,697.85
72	PEGAMENTO SILICON LIQUIDO 250 ML	PIEZA	BARRILITO	BARRILITO	50	\$29.14	\$4.66	\$33.80	\$1,690.12
73	PINCEL BROCHA BR1 1" c/15	PAQUETE	BARRILITO	BARRILITO	35	\$335.88	\$53.74	\$389.62	\$13,636.73
74	PINCEL BROCHA BR34 3/4" c/15	PAQUETE	BARRILITO	BARRILITO	35	\$285.48	\$45.68	\$331.16	\$11,590.49
75	PINCEL ESCOLAR NO. 12	PIEZA	BARRILITO	BARRILITO	60	\$5.76	\$0.92	\$6.68	\$400.90
76	PINCEL PARA ACUARELA UMBO PPI6 BL/6	PAQUETE	BARRILITO	BARRILITO	100	\$30.60	\$4.90	\$35.50	\$3,549.60
77	PINTURA ACRILICA 100 ML. VARIOS COLORES	PIEZA	POLITEC	BACO	260	\$22.62	\$3.62	\$26.24	\$6,822.19

Republicano  
Ayuntamiento  
Asuntos Jurídicos

Los Aldama 403 Nte., Centro, SPGG, N.L.

T. 818400 4509



# San Pedro Garza García

SA/DGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/489/ADMÓN.21-24

78	PINTURA P/CARTELES C/6 20 ML COLORES BASICOS	ESTUCHE	BACO	BACO	1	\$32.28	\$5.16	\$37.44	\$37.44
79	PINTURA TEMPERA VARIOS COLORES	PIEZA	CRAYOLA	CRAYOLA	12	\$81.60	\$13.06	\$94.66	\$1,135.87
80	PINTURA TEXTIL COLORES BASICOS	PIEZA	A OFRECER	CONFETTI	9	\$14.40	\$2.30	\$16.70	\$150.34
81	PINTURA VINILICA PARA CARTEL VARIOS COLORES	PIEZA	BACO	BACO	200	\$4.80	\$0.77	\$5.57	\$1,113.60
82	PISTOLA ENGRAPADORA MANUAL	PIEZA	AROW	STANLEY	1	\$294.00	\$47.04	\$341.04	\$341.04
83	PISTOLA PARA SILICON CHICA	PIEZA	BARRILITO	BARRILITO	20	\$50.94	\$8.15	\$59.09	\$1,181.81
84	PISTOLA PARA SILICON GRANDE	PIEZA	BARRILITO	BARRILITO	30	\$88.94	\$14.23	\$103.17	\$3,095.11
85	PLASTILINA PLAY DOH COLORES SURTIDOS C/8 NO TOXICO	PAQUETE	PLAY-DOH	PLAY-DOH	20	\$180.00	\$28.80	\$208.80	\$4,176.00
86	PLASTILINA BARRAS VARIOS COLORES	PIEZA	BACO	BACO	5	\$7.86	\$1.26	\$9.12	\$45.59
87	PLASTILINA C/10 BARRAS VARIOS COLORES	CAJA	BACO	BACO	20	\$9.60	\$1.54	\$11.14	\$222.72
88	POMPONES VARIOS COLORES	BOLSA	BARRILITO	BARRILITO	16	\$21.34	\$3.41	\$24.75	\$396.07
89	RAFIA 50 GRMS VARIOS COLORES	PIEZA	TOYO	SAJOR	8	\$19.80	\$3.17	\$22.97	\$183.74
90	REGLA CRISTAL CM/PULG. R-5030 30 CMS	PIEZA	BACO	BACO	20	\$3.54	\$0.57	\$4.11	\$82.13
91	ROLLO PARA ENVOLTURA 125 GR./125 CM (KRAFT), 215MTS. APROXIMADO	PIEZA	A OFRECER	SAJOR	1	\$958.80	\$153.41	\$1,112.21	\$1,112.21
92	SACAPUNTAS DOBLE ORIFICIO CON CONTENEDOR	PIEZA	BARRILITO	BARRILITO	12	\$7.18	\$1.15	\$8.33	\$99.95
93	SEGURITOS c/100	BOLSA	A OFRECER	SEDERIA	1	\$73.20	\$11.71	\$84.91	\$84.91
94	SILICON EN BARRITA LARGA DELGADA PAQUETE DE 1 KG	PAQUETE	BARRILITO	BARRILITO	8	\$133.98	\$21.44	\$155.42	\$1,243.33
95	SILICON EN BARRITA LARGA GRUESA PAQUETE DE 1 KG	PAQUETE	BARRILITO	BARRILITO	5	\$133.98	\$21.44	\$155.42	\$777.08
96	TIJERAS ESCOLAR PUNTA ROMA	PIEZA	DELTA	DELTA	80	\$7.84	\$1.25	\$9.09	\$727.55
97	TIJERAS PARA ZURDO	PIEZA	BARRILITO	BARRILITO	15	\$26.77	\$4.28	\$31.05	\$465.80
98	YUTE	ROLLO	S/MARCA	ROYAL	5	\$240.00	\$38.40	\$278.40	\$1,392.00
									\$444,573.20
(Cuatrocientos cuarenta y cuatro mil quinientos setenta y tres pesos 20/100 M.N.)									

"EL MUNICIPIO" se compromete a pagar a "EL PROVEEDOR" por el suministro objeto del presente contrato, un monto mínimo de consumo de \$1,440,000.00 (Un millón cuatrocientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N) y como presupuesto máximo

Republicano  
Ayuntamiento  
Asuntos Jurídicos

Los Aldama 403 Nte., Centro, SPGG, N.L.

T. 818400 4509



# San Pedro Garza García

SA/DGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/489/ADMÓN.21-24

del contrato la cantidad total de hasta \$3'600,000.00 (Tres millones seiscientos mil pesos 100/00 M.N.) I.V.A. incluido.

Los pagos se facturarán mensualmente y se efectuarán a los 8 (ocho) días hábiles posteriores al ingreso del trámite de pago en la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal. La factura deberá contener soporte documental y fotográfico del suministro de los bienes el sello de recibido, con los datos del funcionario autorizado para tal efecto, deberá adjuntar folio de surtido, generado por el sistema al momento de recibir los servicios objeto de la licitación, así como la validación de la misma. En caso de resultar adjudicado, se le indicará la forma de pago y validación de sus facturas.

La Secretaría de Administración será la responsable de realizar en los tiempos establecidos el trámite de pago ante la Tesorería Municipal.

**SÉPTIMA: IMPUESTOS Y DERECHOS.** Los impuestos y derechos que procedan con motivo del presente contrato, serán pagados por "EL PROVEEDOR". "EL MUNICIPIO" solo pagará, en su caso, lo correspondiente al Impuesto al Valor Agregado.

**OCTAVA: CESIÓN DE DERECHOS.** "EL PROVEEDOR" no podrá ceder en forma parcial ni total los derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato, a favor de cualquiera persona física o moral.

**NOVENA: PENA CONVENCIONAL.** "EL MUNICIPIO" aplicará una pena convencional a "EL PROVEEDOR" en el caso de no hacer la entrega inmediata de "LOS PRODUCTOS", consistente en una pena convencional de \$300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N.) por día de atraso y por producto no entregado en las fechas de entrega de los bienes, misma que será deducida de las facturas pendientes por pagar a "EL PROVEEDOR", independientemente de que "EL MUNICIPIO" opte por hacer efectiva la garantía de cumplimiento de contrato otorgada.

En el supuesto que sea rescindido el contrato, no procederá la contabilización, de la sanción por cancelación a que hace referencia el párrafo anterior, toda vez que se deberá hacer efectiva la garantía de cumplimiento, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 99 del Reglamento de la Ley.



# San Pedro Garza García

SA/DGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/489/ADMÓN.21-24

**DÉCIMA: DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.** “EL PROVEEDOR” se obliga a responder, de los defectos, vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad derivada del suministro de “LOS PRODUCTOS”; de la misma manera se compromete a solucionar cualquier problema que se presente, con la colaboración de “EL MUNICIPIO”.

**DÉCIMA PRIMERA: RESPONSABILIDAD TOTAL.** “EL PROVEEDOR” asumirá la responsabilidad total para el caso de que, al proporcionar el suministro a “EL MUNICIPIO”, infrinja disposiciones referentes a regulaciones, permisos, normas o leyes, quedando obligado a liberar a “EL MUNICIPIO” de toda responsabilidad de carácter civil, penal, mercantil, fiscal o de cualquier otra índole.

**DÉCIMA SEGUNDA: GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.** “EL PROVEEDOR” deberá garantizar el debido cumplimiento de las obligaciones que se deriven del presente contrato, mediante póliza de fianza emitida por una institución de fianzas debidamente constituida en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. Dicha póliza deberá ser presentada a más tardar dentro de los 10-diez días naturales siguientes a la formalización del presente contrato, salvo que la entrega de “LOS PRODUCTOS” se realice dentro del citado plazo y por un importe equivalente al 10% del monto total del contrato, incluido el Impuesto al Valor Agregado. Lo anterior en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 106 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

La póliza de fianza deberá contener, además de lo señalado en las cláusulas, de conformidad con la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas; las siguientes declaraciones:

- a) Que se otorga a favor de “EL MUNICIPIO”.
- b) Que la fianza se otorga para garantizar todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente contrato.
- c) Que la garantía de cumplimiento estará vigente por un mínimo de 6-seis meses después de que los bienes materia del presente contrato hayan sido recibidos en su totalidad, y quedará extendida hasta la fecha en que se satisfagan las responsabilidades no cumplidas y se corrijan los defectos o vicios ocultos en los

Republicano  
Ayuntamiento  
Asuntos Jurídicos

Los Aldama 403 Nte., Centro, SPGG, N.L.

T. 813400 4509



# San Pedro Garza García

SA/DGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/489/ADMÓN.21-24

casos en que esa fecha sea posterior al vencimiento del plazo anteriormente señalado según lo establecido por el artículo 259, fracc. I, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

“EL MUNICIPIO” dará a “EL PROVEEDOR” su autorización por escrito, para que éste pueda cancelar la póliza de fianza correspondiente a la garantía de cumplimiento del presente contrato, previa solicitud por escrito en el momento que demuestre plenamente haber cumplido con la totalidad de las obligaciones establecidas en el presente contrato.

**DÉCIMA TERCERA: EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.** “EL MUNICIPIO” podrá hacer efectiva la garantía de cumplimiento de contrato cuando “EL PROVEEDOR”:

- a) No cumpla con el suministro de “LOS PRODUCTOS” conforme a lo establecido en el presente contrato.
- b) Incumpla con cualquiera de las obligaciones establecidas en el presente contrato.
- c) Se rescinda administrativamente el presente contrato, considerando la parte proporcional al monto de las obligaciones incumplidas.

**DÉCIMA CUARTA: VIGENCIA.** La vigencia del presente contrato concluye el día 30-treinta de abril de 2024-dos mil veinticuatro, habiendo iniciado el día 1-primer de mayo de 2023-dos mil veintitrés.

**DÉCIMA QUINTA: TERMINACIÓN ANTICIPADA.** La Dirección de Adquisiciones podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 114 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

**DÉCIMA SEXTA: RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.** La Dirección de Adquisiciones rescindirá administrativamente siguiendo los lineamientos establecidos en el Artículo 111 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

13  
Republicano  
Ayuntamiento  
Asunto Jurídicos

Los Aldama 403 Nte., Centro, SPGG, N.L.

T. 818400 4509



# San Pedro Garza García

SA/DGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/489/ADMÓN.21-24

**DÉCIMA SÉPTIMA: RELACIÓN LABORAL.** El presente contrato no podrá interpretarse de manera alguna como constitutivo de cualquier tipo de asociación o vínculo de carácter laboral entre "EL MUNICIPIO" y "EL PROVEEDOR", así como tampoco entre "EL MUNICIPIO" y los trabajadores o empleados que "EL PROVEEDOR" pudiera necesitar para el cumplimiento de las obligaciones de este contrato, por lo que las relaciones laborales se mantendrán en todos los casos entre la parte contratante y sus respectivos trabajadores, aún en los casos de los trabajos realizados conjuntamente y que se desarrollen en las instalaciones o con equipo de cualquiera de "LAS PARTES".

En ningún caso podrá considerarse a la otra parte como patrón sustituto, ni solidario, ni tampoco intermediario, ya sea de carácter individual o colectivo, debiendo la parte que contrató al trabajador de que se trate, asumir y cumplir con todas las responsabilidades que marquen las leyes, por lo que desde este momento libera de las mismas a la otra parte y se obliga a liberarlas de dichas responsabilidades en cualquier caso que se presente, incluso en las controversias individuales de sus empleados o de los conflictos colectivos que pudieran surgir; y de sacarla en paz y a salvo, en caso de conflictos laborales individuales o colectivos provocados por personal de la primera, respondiendo de los daños y perjuicios que resultaren.

"EL PROVEEDOR" se obliga a responder por cualquier demanda o reclamación que se promueva en contra de "EL MUNICIPIO" por parte de sus empleados, así como

a pagarle el 100-cien por ciento de todos y cada uno de los gastos que hubiese efectuado con motivo o como consecuencia de la demanda o reclamación derivado de este contrato, ello sin perjuicio de las obligaciones y demás estipulaciones señaladas en el presente instrumento.

**DÉCIMA OCTAVA: VERIFICACIÓN Y SUPERVISIÓN.** "LAS PARTES" aceptan que "EL MUNICIPIO", por conducto del Coordinador Administrativo de cada dependencia, o bien de la persona o personas designadas por éste, lleven a cabo la inspección o supervisión del suministro de "LOS PRODUCTOS", por parte de "EL PROVEEDOR", para que cumpla con la calidad, cualidades y cantidades establecidas en el presente Contrato, así como el puntual cumplimiento de lo



# San Pedro Garza García

SA/DGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/489/ADMÓN.21-24

ofrecido por "EL PROVEEDOR" presentado y autorizado por la Secretaría de Administración.

El Coordinador Administrativo de cada dependencia es el responsable de verificar el exacto cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el presente contrato hasta su conclusión. En caso de que en el proceso de supervisión se observe algún incumplimiento por parte de "EL PROVEEDOR" deberá el Coordinador Administrativo de cada dependencia comunicarlo a la Dirección de Adquisiciones para que se proceda conforme a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

**DÉCIMA NOVENA: DOMICILIOS CONVENCIONALES.** "EL PROVEEDOR" y "EL MUNICIPIO" acuerdan que los domicilios señalados como de cada uno en el capítulo de declaraciones, se consideran como convencionales para todos los efectos a que haya lugar y que se relacionen con el presente contrato, por lo que cualquier notificación que en ellos se practique será válida. Queda entendido que las Partes pueden en lo futuro señalar otro domicilio, con la obligación de comunicarlo fehacientemente a la otra Parte que interviene, las cuales se considerarán como domicilios convencionales para todos los efectos legales.

**VIGÉSIMA: OBLIGACIONES PREVISTAS EN LAS BASES Y ACTAS.** "EL MUNICIPIO" y "EL PROVEEDOR" además de cumplir con todo lo previsto en el presente contrato tendrán la obligación de respetar y acatar el contenido y especificaciones de las bases que dieron origen al presente instrumento. Es decir, para lo no estipulado en este contrato se atenderá a lo señalado en las Bases y Actas correspondientes al procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial que dio origen al presente contrato.

**VIGÉSIMA PRIMERA: TÍTULOS DE LAS CLÁUSULAS Y ENUNCIADOS.** Las Partes convienen en que los títulos de las cláusulas y de los enunciados que aparecen en este contrato son exclusivamente para facilitar su lectura y por consiguiente no se considera que definan o limitan el contenido de las cláusulas del mismo y de las obligaciones adquiridas.

  
Republicano  
Ayuntamiento  
Asunto: Jurídicos

Los Aldama 403 Nte., Centro, SPGG, N.L.

T. 818400 4509



# San Pedro Garza García

SA/DGAJ/CTODPRIV-SUMINISTRO/489/ADMÓN.21-24

**VIGÉSIMA SEGUNDA: COMPETENCIA.** En caso de controversia las Partes contratantes se someten expresamente para todo lo relacionado con este contrato a la jurisdicción de los Tribunales competentes del Estado de Nuevo León, renunciando al fuero de cualquier otro domicilio que pudiere corresponder en razón de su domicilio presente o futuro.

LAS PARTES MANIFIESTAN ESTAR DE ACUERDO CON EL CONTENIDO DEL PRESENTE INSTRUMENTO MEDIANTE SU LECTURA, QUE EN SU TEXTO CONTIENE LA EXPRESIÓN EXACTA DE SU LIBRE VOLUNTAD, POR LO QUE NO EXISTEN VICIOS DEL CONSENTIMIENTO COMO ERROR, DOLO, VIOLENCIA, MALA FE O CUALQUIER OTRO QUE PUDIERA INVALIDARLO, POR LO QUE LO FIRMAN DE CONFORMIDAD EN TRIPLICADO, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA, GARCÍA, NUEVO LEÓN, EL DÍA 8-OCHO DE MAYO DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRÉS.

## “EL MUNICIPIO”

**LIC. LAURA LETICIA LOZANO VILLALOBOS**  
EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES DELEGADAS POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA C. SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO Y EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN

**“EL PROVEEDOR”**  
PROVEEDORA ESCOLAR Y DE OFICINA DE  
NUEVO LEÓN, S.A. DE C.V.

**C. MARÍA ELIA SAAVEDRA MARTÍNEZ**  
APODERADO GENERAL

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL CELEBRADO ENTRE PROVEEDORA ESCOLAR Y DE OFICINA DE NUEVO LEÓN S.A. DE C.V. Y EL MUNICIPIO.

DGAJ      BJC/AOB  
ELABORÓ      MARF  
REVISÓ      RCCH  
SUPERVISO      CJLG.

Republicano  
Ayuntamiento  
Asuntos Jurídicos

Los Aldama 403 Nte., Centro, SPGG, N.L.

T. 818400 4509